FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 85000962026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026
TERCER INFORME PERIODICO

1. Datos generales

Período del informe:	Tercer Informe	Número de contrato/convenio:	85000962026
Tipo de contrato/convenio: Contrato de Aportes	Contrato de Aportes	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	23/01/2026
Valor **Inicial** del contrato/convenio:		Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	28/01/2026
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo):	

Objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".

Alcance del objeto (si aplica)
N/A

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	23/01/2026-31/07/2026
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	N/A	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PROSPERIDAD - FUNDEXPO	Cédula o NIT:	809.007.422-1
Dirección:	CALLE 30 # 23 50	Correo electrónico:	fundexpocasanare@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	MARIA CLARA MARTINEZ PEREA	Identificación:	23.795.563
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	N/A		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	19/01/2026		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	23/01/2026	Fecha de terminación inicial:	31/07/2026
Fecha aprobación pólizas:	28/01/2026	Fecha expedición R.P.:	32426 del 24 de enero de 2026
Fecha acta de inicio (si aplica):	24/01/2026		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	$	**1.963.069.256,00**
Aporte ICBF	$	1.924.577.704,00
Aporte Contratista (si aplica)	$	38.491.552,00

No. de CDP:	16926	Fecha CDP:	18/01/2026	Valor de CDP:	$ 1.924.577.704,00
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	32426	Fecha RP:	24/01/2026	Valor de RP:	$ 1.924.577.704,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	21/04/2026		Valor Adición:	$	220.082.853,00
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No.CDP Adición:	16926	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	18/01/2026	Valor CDP Adición:	$ 220.082.853,00
No. de RP Adición:	32426	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	18/01/2026	Valor RP Adición:	$ 220.082.853,00

Valor adición aporte contratista:	$ 220.082.853,00
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A

Según lo establecido en la ley 1474 del 2011, señala las obligaciones de la supervisión de un contrato estatal:

ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

De acuerdo con el Artículo 44 del Manual de Contratación del ICBF PRORROGAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES:

"Los contratos y convenios celebrados por el ICBF podrán ser prorrogados en su plazo, adicionados en el valor o modificados en algún aspecto específico, siempre que se encuentren debidamente justificadas y fundadas esas circunstancias por parte del supervisor del contrato, de modo que no se modifique el objeto o la naturaleza del contrato o convenio, ni utilizarse tales figuras para obviar la adecuada planeación y control de la ejecución a cargo de la supervisión o interventoría. Lo anterior, en el entendido que desde la estructuración de cada proceso contractual se ha definido en el marco de estudios y documentos previos, el presupuesto requerido, el plazo pertinente, las obligaciones y demás aspectos para la consolidación de los objetivos propuestos. No se podrá modificar el objeto pactado, ni desvirtuar la naturaleza del contrato o convenio, con ocasión de una modificación.

De acuerdo con las orientaciones del memorando de la subdirección general No. 20261600000005493 del 23 de enero del 2026 con asunto: Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial a la primera infancia y servicios de educación comunitaria a la primera infancia – NIVELACIÓN DE CANASTA.

Según la resolución 1444 del 3 de marzo del 2026 "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 2º de la Resolución 1 de 2 de enero de 2026 "Por medio de la cual se acoge el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente y adoptan los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la Vigencia 2026 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) "Cecilia De la Fuente de Lleras", se ajustan las canasta de costos para los servicios de atención integral a la primera Infancia en sus diferentes modalidades de atención.

El día 31 de marzo del 2026 se realizó mesa de trabajo convocada por la directora de Primera Infancia (E) Dra. Yohana Cristina Niño Pinto con asunto MINGA DE MATRICES PRIMERA INFANCIA CASANARE, donde por parte de la Regional se diligencio la matriz denominada Casanare Matriz Adición Nivelación V3_27032026, se realizó la socialización de las modificaciones contractuales de los 20 contratos de aporte de los servicios integrales para su respectiva validación y aprobación.

El día 31 de marzo del 2026 se recibió por parte de la Dirección de primera Infancia la validación de la matriz de contratación denominada Casanare Matriz Adición Nivelación V3 27032026 para la nivelación de canasta de los 20 contratos de aporte, de las cuales no generaron alertas por superación de los 10.000 SMMLV.

El día 16 de abril del 20226 se realizó por parte de la Regional Casanare la socialización de la matriz denominada Casanare Matriz Adición Nivelación V3 27032026 para las adiciones de nivelación de recursos, para el contrato de aportes 85000962026 se requiere realizar adición en los siguientes términos:

Adicionar recursos al valor del contrato por la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($220.082.853), distribuidos de la siguiente manera:
1.Valor aporte ICBF: DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($215.767.503)
2.Contrapartida 2%: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.315.350).

El día 18 de abril del 2026, la supervisora del contrato de aportes mediante oficio No. 20263900200015901 solicitó a la EAS la aceptación de la modificación contractual por el valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($220.082.853).

El día 20 de abril del 2026, la Entidad Administradora del Servicio, mediante oficio No. 20263900200028602, aceptó la modificación de adición del contrato de aportes por el valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($220.082.853).

Por consiguiente, se solicita que el contrato de aporte No. 85000962026 se modifique de conformidad con lo planteado previamente.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución:	N/A		Valor disminución :	$	-
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminu -	Valor de CDP Adición $ -
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	$ -

Valor disminución aporte contratista:	$ -
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 2.183.152.109,00		
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	ABRIL - MAYO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR
1	BIMESTRAL	SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. **($626.469.155)**
2	BIMESTRAL	SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. **($792.760.370)**
3	BIMESTRAL	SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. **($721.115.682)**

Forma de Pago:

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado:

• Para el primer desembolso a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Aprobación y programación de aporte de la contrapartida, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. Reporte generado por el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad, de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física que se encuentre validado por el representante legal o quien haga de sus veces. d) Listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres,dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad e) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

• Para el segundo desembolso: a) Informe de la ejecución financiera en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras y Acta de legalización de cuentas debidamente suscrita y firmada por las partes del periodo inmediatamente anterior. b) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. c) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF e) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. g) Reporte de información con calidad generado por el Sistema de Información CUENTAME o la herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas de la modalidad. h) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta delnformación que defina la entidad. i) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información
que defina la entidad y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). j) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. l) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según
corresponda) m) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano. n) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario, cuando aplique. o) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

• Para los demás desembolsos (tercero) a) Informe de la ejecución financiera del período anterior en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras, Financieras y Acta de legalización de cuentas debidamente suscrita y firmada por las partes del periodo inmediatamente anterior. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al período anterior. d)Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del TalentoHumano en los períodos respectivos). e) Reporte generado por el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente. g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. h) Registro Mensual de Asistencia -RAM –en el instrumento que defina el ICBF según la atención. i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario, cuando aplique k)Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad. l) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

NO APLICA PARA ESTE TIPO DE CONTRATO

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse, el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
PRIMER DESEMBOLSO	19/02/2026	$ 626.469.155,00	Documentos se encuentra cargado y publicado en el SECOP II	Trámite del Primer desembolso con el memorando No. 20263900200000816 2
SEGUNDO DESEMBOLSO	22/04/2026	$ 792.760.370,00	Documentos se encuentra cargado y publicado en el SECOP II	Trámite del Segundo desembolso con el memorando No. 20263900200001784 3 del 22 de abril de 2026
TERCER DESEMBOLSO	22/06/2026	$ 669.430.877,00	Documentos se encuentra cargado y publicado en el SECOP II	Trámite del Tercer desembolso con el memorando No. 20263900200002806 3 del 22 de juniode 2026

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$ 626.469.155,00			Ninguna	Documento se encuentra cargado y publicado en el SECOP II
2	$ 792.760.370,00			Ninguna	Documento se encuentra cargado y publicado en el SECOP II
3	$ 669.430.877,00			Se Realizo Trámite de Pago del tercer desembolso del Contrato de aportes No. 8500096202 6 del 23 de Enero de 2026, por valor de $ $ 669.430.877, teniendo en cuenta el acta de legalización a corte mayo, donde se realizó reinversión de inejecuciones correspondientes al valor de ($ 51.684.805).	Documento se encuentra cargado y publicado en el SECOP II
TOTALES	**$ 1.419.229.525,00**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) N/A

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) BANCO BBVA

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRAT O CONVENIO:	**$ 1.963.069.256,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 1.924.577.704,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 38.491.552,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 215.767.503,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 4.315.350,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 2.183.152.109,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 2.140.345.207,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 42.806.902,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 1.466.620.677,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 1.419.229.525,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 37.391.152,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 1.419.229.525,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 5.415.750,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 721.115.682,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	N/A

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estado de los recursos a liberar:	N/A
Saldos pendientes por pagar	N/A
Estado de los recursos reintegrados:	N/A
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta **22/06/2026**

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Poliza de Seguro de Responsabilidad Civil, 23/01/2026 **Predio, Labores y Operaciones** **Valor Asegurado: $ 350.181.000**	**BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.**	**06-0029425**	**0 ANEXOS**	**23/01/2026**	**31/07/2026**
Poliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 23/01/2026 **Valor Asegurado: $1.766.762.331** **Cumplimiento: $588.920.777** **Pago de Salarios: $588.920.777** **Calidad del Servicio: $588.920.777**		**05-0101679**	**O ANEXOS**	**23/01/2026**	**31/01/2027** **31/07/2029** **31/01/2027**
Poliza de Cumplimiento Entidades Estatales, del 23/04/2026 **Valor Asegurado: $654.945.633** **Cumplimiento: $127.980** **Pago de Salarios: $540.409** **Calidad del Servicio: $127.980**		**05-0101679**	**0 ANEXOS**	**23/04/2026**	**31/01/2027** **31/07/2029** **31/01/2027**
				dar mes/año	dar mes/año

Nota: *Las Siguientes Garantías fueron publicadas en Secop II, y aprobadas en por el Grupo Jurídico de la Regional 20/03/2025, Se realizo adicion al contrato de aportes y las polizas fueron aprobadas por el grupo jurídico el 02/10/2025, Se realizo adicion al contrato de aportes y las polizas fueron aprobadas por el grupo jurídico el 18/11/2025*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18, Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN				
1. Eje de calidad.				
1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Febrero: Ver Anexo Estandar 30: 1 Reporte Cuentame Talento Humano	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Marzo: Ver Anexo Estandar 30: 1 Reporte Cuentame Talento Humano	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFeyS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	Abril: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200003648 2 de fecha 08-05-2026.
	SI	Mayo.Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 2 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas del Sistema Integrado de Gestión - SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales técnicos, guías operativas, modelos específicos de atención, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 PAZ Y HATO Ver anexo 1.2 1. Acta de induccion del 06/02/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digital) 2. Acta de induccion del 13 de febrero de 2026 (medio fisico y digital) SALINA Ver anexo 1.2 1. Acta de induccion del 06/02/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 1.2 HATOCOROZAL 1. Acta de induccion del 16/03/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digital) 2. Acta de brigadas del 02 de marzo de 2026 (medio fisico y digital) PAZ DE ARIPORO Acta de induccion del 10 de marzo (medio fisico y digital) Acta de brigadas del 05 de marzo (medio fisico y digital) LA SALINA Acta de brigadas del 06 de marzo (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFeyS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002361 2 de fecha 06 -04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver item 1.2 Acta de de 13 de abril (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200003648 2 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver item 1.2 Acta de de 13 de mayo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 2 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 1.3 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026

1.3. Entregar los resultados de la percepción del usuario frente a la prestación del servicio misional.	SI	MARZO 2026 Ver anexo 1.3 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFqv5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263902000027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 1.3 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 1.3 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital) Ver item 1.3	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263902000014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital) Ver item 1.3	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFqv5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263902000027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital) Ver item 1.3	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 1. procedimiento de evaluacion del servicio (medio digital) Ver item 1.3	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 1.4 1. Actas de apertura de PQRSDF 2. Pqrsdf	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263902000014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 1.4 1. Actas de apertura de PQRSDF 2. Pqrsdf	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFqv5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263902000027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 1.5 1. Actas de apertura de PQRSDF 2. Pqrsdf	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 1.5 1. Actas de apertura de PQRSDF 2. Pqrsdf	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. Certicados de calibracion de equipos antropometricos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263902000014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 1. Certicados de calibracion de equipos antropometricos (medio digital) 2. Verificacion intermedia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFqv5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263902000027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 1. Certicados de calibracion de equipos antropometricos (medio digital) 2. Verificacion intermedia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 1. Certicados de calibracion de equipos antropometricos (medio digital) 2. Verificacion intermedia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		FEBRERO 2026 1. Listado maestro de documentos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263902000014712 de fecha 05 -03- 2026

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	MARZO 2026 1. Listado maestro de documentos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
		ABRIL 2026 1. Listado maestro de documentos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
		MAYO 2026 1. Listado maestro de documentos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
2. Eje de seguridad de la información.				
2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.1 Certificado de cumplimiento de seguridad de la informacion.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2.1 Certificado de cumplimiento de seguridad de la informacion.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.1 Certificado de cumplimiento de seguridad de la informacion.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la informacion (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.2 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2.2 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.2 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2.3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1.Formato de tratamiento de datos personales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.3 1.Formato de tratamiento de datos personales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2.3 1.Formato de tratamiento de datos personales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.3 1.Formato de tratamiento de datos personales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1.Formato de reporte incidentes seguridad informacion(medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026

2.4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.4 1.Formato de reporte incidentes seguridad informacion(medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2.4 1.Formato de reporte incidentes seguridad informacion(medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.4 1.Formato de reporte incidentes seguridad informacion(medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263902000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202.
2.5. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Plan de recuperacion y contingencia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.5 Plan de recuperacion y contingencia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Abril 2026 Ver anexo 2.5 Plan de recuperacion y contingencia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.5 Plan de recuperacion y contingencia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263902000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202.
2.6. Cumplir con lo establecido en la G22.GT "Guía para el Uso de dispositivos personales -BYOD"-cuando se requiera conexión de equipos que no son propiedad de ICBF a la red institucional.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	MARZO No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
2.7. Identificar, documentar y evaluar los riesgos de seguridad de la información relacionados con los procesos, sistemas y servicios que estén dentro del alcance del objeto contractual, conforme a las mejores prácticas internacionales, tales como las establecidas en la norma ISO/IEC 27001:2022 o su equivalente y alineadas con la Política de Seguridad de la información definidas con el operador de servicios de tecnología.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 2.4 1. Formato reporte de incidentes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.4 1. Formato reporte de incidentes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2.4 1. Formato reporte de incidentes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.4 1. Formato reporte de incidentes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263902000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263902000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202.
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.				
3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FBRERO 2026 Ver anexo 3.1 Certificacion de seguridad y salud en el trabajo Certificado de acuerdo a resolucion 312 de 2019(medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 3.1 Certificacion de seguridad y salud en el trabajo Certificado de acuerdo a resolucion 312 de 2019.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263902000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 3.1 Certificacion de seguridad y salud en el trabajo Certificado de acuerdo a resolucion 312 de 2019.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263902000003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	MAYO 2026 Ver anexo 3.1 Certificacion de seguridad y salud en el trabajo Certificado de acuerdo a resolucion 312 de 2019.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 3.2 1. Procedimiento de riesgos y peligros (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 3.1 Procedimiento de riesgos y peligros Matriz de riesgos de las UDS (MEDIO DIGITAL)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 3.1 Procedimiento de riesgos y peligros Matriz de riesgos de las UDS (MEDIO DIGITAL)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 3.1 Procedimiento de riesgos y peligros Matriz de riesgos de las UDS (MEDIO DIGITAL)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	PAZ DE ARIPORO Ver anexo 3.3 1. Acta de induccion del 06/02/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digital) HATOCOROZAL 1. Acta de induccion del 06/02/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digital) LA SALINA Acta de induccion del 13/02/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digita	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 3.3 PAZ DE ARIPORO 1. Acta de induccion del 09/03/2026, planilla de asistencia y registro fotografico (medio fisico y digital) 2. Acta de creacion y socializacion brigadas del 02 de marzo de 2026. 3. Acta de socializacion gestion de riesgos del 31/03/2026 HATOCOROZAL-SALINA 1. Acta de induccion del 16/003/2026, planilla de asistencia (medio fisico y digital) 2. Acta de socializacion gestion riesgo y protocolos del 31/03/2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Se realiza inducion a talento humano nuevo vinculado al contrato de aporte. Tambien se realiza socializacion de Identificacion de peligros prioritarios viales el dia 10 de abril de 2026. HATO COROZAL Induccion a coordinador del municipio de Hato corozal y La Salina Luis Darwin , quien ingresa el dia 01 de abril de 2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Se realiza induccion a talento humano nuevo vinculado al contrato de aporte. Se realiza capacitacion a talento humano en brigadas integrales HATO COROZAL Induccion a auxiliar de enfermeria del municipio de Hato corozal y La Salina, quien ingresa el dia 13 de mayo de 2026. SALINA Induccion a Coordinadora psicologa quien ingresa el dia 13 de mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 3.4 1. Formato de entrega de EPP (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 1. Formato de entrega de EPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Para el periodo reportado se realizo entrega de EPP para la ejecucion de tareas diarias, haciendo entrega de tapabocas, guantes de manipulacion, gorros coñas, guantes gruesos para limpieza y desinfeccion.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 1. Formato de entrega de EPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 3.5 1. Scanner de certificados medicos de ingreso (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 1. Scanner de certificados medicos de ingreso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Todo el personal vinculado se realiza examen medicio ocupacional de ingreso.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.

	SI	MAYO 2026 1. Scanner de certificados medicos de ingreso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 3.6 1. Plan de emergencias (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 1. Planes de emergencias	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 1. Planes de emergencias	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200003646 2 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 1. Planes de emergencias	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.7. Garantizar la tenencia y cuidado de caninos acorde con la normatividad legal vigente. Garantizar la tenencia de armamento, mantenimiento y reparación acorde con la normatividad vigente	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No aplica
	N/A	MARZO no aplica para el periodo reportado	No aplica	No aplica para el periodo reportado
	N/A	ABRIL 2026 no aplica para el periodo reportado	No aplica	No aplica para el periodo reportado
	N/A	MAYO 2026 no aplica para el periodo reportado	No aplica	No aplica para el periodo reportado
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
4. Eje ambiental.				
4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 4.1 Formato de buenas practicas ambientales (medio digital) 4.1 Actividades ahorro agua y energia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver 4.1 Formato de buenas practicas ambientales (medio digital) Ver 4.1 Actividades ahorro agua, papel y energia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver 4.1 Formato de buenas practicas ambientales (medio digital) Ver 4.1 Actividades ahorro agua, papel y energia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200003646 2 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver 4.1 Formato de buenas practicas ambientales (medio digital) Ver 4.1 Actividades ahorro agua, papel y energia (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 4.2 Plan de gestion ambiental (medio digital)	No aplica	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023612 de fecha 06 -04- 2026 "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 4.2 Plan de gestion ambiental (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200003646 2 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 4.2 Plan de gestion ambiental (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. Procedimiento de Matriz de riesgos químicos (medio digital) Ver ítem 3.2 2. Fichas tecnicas de productos químicos (medio digital) 3. RF almacenamiento productos químicos (medio digital) ver ítem 4.3	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 4.3 1. Procedimiento de Matriz de riesgos químicos (medio digital) Ver ítem 3.2 2. Fichas tecnicas de productos químicos (medio digital) 3. RF almacenamiento productos químicos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. "Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 4.3 1. Procedimiento de Matriz de riesgos químicos (medio digital) Ver ítem 3.2 2. Fichas tecnicas de productos químicos (medio digital) 3. RF almacenamiento productos químicos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200003646 2 de fecha 08-06-2026.

	SI	MAYO 2026 Ver anexo 4.3 1. Procedimiento de Matriz de riesgos químicos (medio digital) Ver item 3.2 2. Fichas tecnicas de productos químicos (medio digital) 3. RF almacenamiento productos químicos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 4.4 Formato manejo de residuos especiales (medio digital) 4.4 Registro fotografico disposicion de residuos especiales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 4.4 Formato manejo de residuos especiales (medio digital) 4.4 Registro fotografico disposicion de residuos especiales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 4.4 Formato manejo de residuos especiales (medio digital) 4.4 Registro fotografico disposicion de residuos especiales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 4.4 Formato manejo de residuos especiales (medio digital) 4.4 Registro fotografico disposicion de residuos especiales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FBRERO: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL : Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4.6.Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de los tanques de almacenamiento de agua para consumo adoptando las medidas necesarias para garantizar el suministro de este recurso	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1.Acta de Comite tecnico ICBF 2. Designación para comités N° 20263900200004312 3. Fase Preparatoria con N° Rad 20263900200004062 4. Oficios de Presentacion con N° Rad 20263900200004052 5. Subsanacion hojas de Vida . N° Rad 20263900200006191 6. Hoja de Vida de nutricion N° Rad 20263900200004682 y N° Rad 20263900200007172 7. Contrapartida N° Rad 20263900200006732 8. Oficio Presupuesto N° Rad 20263900200006532 9. Sub Fichas Tecnicas N° Rad 20263900200005222 10.Requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N° N° Rad 20263900200008372 11. Sub requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N° 20263900200008372 12. Oficio Validacion de RPP N° Rad 20263900200007582 13. Oficio Propuesta de reinversion N° Rad 20263900200005442 14. Propuestas psicosociales N° Rad 20263900200005072 15. Oficio Propuesta cronograma de encuentros N° Rad 20263900200005122 16. Oficio notificacion de Documentacion N° Rad 20263900200007802 17. actas icbf Validacion de Infraestrctura EIC (ICBF) 18. Oficio Res Hogar N° Rad 20263900200009962 19. Oficio Validacion de minuta EIC -EIH N° Rad 20263900200009192 y N° Rad 20263900200009612 20. Metas Sociales y Cobertura febrero-Rad N° N° Rad 20263900100072 21. 096 propuesta rppN° 20263900200000111532	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026

1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de las respectivas modalidades y Guía Operativa del respectivo servicio y sus modificaciones y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	MARZO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Datos de Calidad 096 N° 20263900200000021372 2. Supervision Temeritos 1 N° 20263900200000021382 3. Oficios de Primera Socializacion de Servicios 2026 N° 20263900200000020002 4. Supervision CS 2, 3 y 4 Victoria N° 20263900200000194821-19472-19462 5. subsanacion Hv Paz de Ariporo N° 20263900200000018312 6. Subsanacion Informe Tecnico Febrero N° 20263900200000018302 7. Actas de concertacion Olla N° 20263900200000017432 8. Oficio de AAVN EIC N° 20263900200000017302 9. Hoja de Vida psicologo y Coordinador N° 20263900200000016942 10. Oficio Docente P1 TH Paz de Ariporo N° 20263900200000015802 11. metas sociales 6 de Marzo 096 N° 20263900200000015792 12. Informe financiero febrero 096 N° 20263900200000014742 13. compras Locales febrero 096 N° 20263900200000014732 14. Informe AAVN febrero 096 N° 20263900200000014722 15. inf técnico febrero 096 N° 20263900200000014712 16. Oficio ctas de concertacion y minuta RPP 096 N° 20263900200000014702 17. Oficio subsanacion TH acta de comite N° 20263900200000014692 18. Oficio Metas Sociales Febrero-096 N° 20263900200000014072	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MARZO?cf=1&web=1&e=EFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Oficio Metas Sociales N° 20263900200000033802 2. Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200000023862 3. Oficio Talla Inferior EIC-N° 20263900200000023872 4. Requisitos 2 desembolso N° 20263900200000023622 5. Inf técnico abril 096 N° 20263900200000033772 6. Solicitud de Cupos CS 11 y 2 N° 20263900200000024632 7. Solicitud Adicion Hato Corozal- N° 20263900200000025842 8. Subsanacion de Informe Tecnico N° 20263900200000027182 9. Oficio Informe Adicion de Cupos Hato N° 20263900200000030102 10. Oficio Talla Inferior N° 20263900200000031172 11. Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200000031542 12. Oficio Solicitud entrega de AVVN N° 20263900200000023482 13.Oficio Seguimiento Nutricional N° 20263900200000030182	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Inf técnico de abril N° Rad 20263900200000033772 2. Oficio Metas Abril N° Rad 20263900200000033802 3. Rta 2 Req Hato -N° Rad 20263900200000033512 4. Oficio Propuesta CS20-21 N° Rad 20263900200000035722 5. Oficio Alcance Inf tecnico Abril N° Rad 20263900200000236482 6. Oficio Alcance certificado de Cobertura N° Rad 20263900200000036962 7. 096 Rta a Req Cadral Hato N° Rad 20263900200000037552 8. 096 Rta a 2 Req Cadral Hato N° Rad 20263900200000037612 9. Supervision Cadral N° Rad 20263900200000037642 10. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000037972 11. Supervision C1 N° Rad 20263900200000038812 12. 096 Rta Req Salina N° Rad 20263900200000043122 13. 096 Rta Req Salina CJ N° Rad 20263900200000043152 14. Oficio Metas Sociales Mayo N° Rad 20263900200000043162 15.Supervision C 9 N° Rad 20263900200000044112 16. Resp a Req Cedritos 2 Hato Corozal N° Rad 20263900200000044472 17.Supervision CJ N° Rad 20263900200000044482	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004962 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2. Compartir con el ICBF la información y las herramientas metodológicas necesarias para el cabal desarrollo del contrato.	SI	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1.Acta de Comite tecnico (CBF 2. Designación para comités N° 20263900200004312 3. Fase Preparatoria con N° Rad 20263900200004062 4. Oficios de Presentacion con N° Rad 20263900200004062 5. Subsanacion hojas de Vida . N° Rad 20263900200006191 6. Hoja de Vida de nutricion N° Rad 20263900200004882 y N° Rad 20263900200007172 7. Contrapartida N° Rad 20263900200006732 8. Oficio Presupuesto N° Rad 20263900200006532 9. Sub Fichas Tecnicas N° Rad 20263900200005222 10.Requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N° N° Rad 20263900200008372 11. Sub requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N° N° 20263900200008372 12. Oficio Validacion de RPP N° Rad 20263900200007582 13. Oficio Propuesta de reinversion N° Rad 20263900200005442 14. Propuestas psicosociales N° Rad 20263900200005572 15. Oficio Propuesta cronograma de encuentros N° Rad 20263900200005122 16. Oficio notificacion de Documentacion N° Rad 20263900200007802 17. actas icbf Validacion de Infraestructura EIC (ICBF) 18. Oficio Res Hogar N° Rad 20263900200000962 19. Oficio Validacion de minuta EIC -EIH N° Rad 20263900200000192 y N° Rad 20263900200009612 20. Metas Sociales y Cobertura febrero-Rad N° N° Rad 20263900110072 21. 096 propuesta ropN° 20263900200000011532	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
	SI	MARZO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Datos de Calidad 096 N° 20263900200000021372 2. Supervision Temeritos 1 N° 20263900200000021382 3. Oficios de Primera Socializacion de Servicios 2026 N° 20263900200000020002 4. Supervision CS 2, 3 y 4 Victoria N° 20263900200000194821-19472-19462 5. subsanacion Hv Paz de Ariporo N° 20263900200000018312 6. Subsanacion Informe Tecnico Febrero N° 20263900200000018302 7. Actas de concertacion Olla N° 20263900200000017432 8. Oficio de AAVN EIC N° 20263900200000017302 9. Hoja de Vida psicologo y Coordinador N° 20263900200000016942 10. Oficio Docente P1 TH Paz de Ariporo N° 20263900200000015802 11. metas sociales 6 de Marzo 096 N° 20263900200000015792 12. Informe financiero febrero 096 N° 20263900200000014742 13. compras Locales febrero 096 N° 20263900200000014732 14. Informe AAVN febrero 096 N° 20263900200000014722 15. inf técnico febrero 096 N° 20263900200000014712 16. Oficio ctas de concertacion y minuta RPP 096 N° 20263900200000014702 17. Oficio subsanacion TH acta de comite N° 20263900200000014692 18. Oficio Metas Sociales Febrero-096 N° 20263900200000014072	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MARZO?cf=1&web=1&e=EFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Oficio Metas Sociales N° 20263900200000033802 2. Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200000023862 3. Oficio Talla Inferior EIC-N° 20263900200000023872 4. Requisitos 2 desembolso N° 20263900200000023622 5. Inf técnico abril 096 N° 20263900200000033772 6. Solicitud de Cupos CS 11 y 2 N° 20263900200000024632 7. Solicitud Adicion Hato Corozal- N° 20263900200000025842 8. Subsanacion de Informe Tecnico N° 20263900200000027182 9. Oficio Informe Adicion de Cupos Hato N° 20263900200000030102 10. Oficio Talla Inferior N° 20263900200000031172 11. Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200000031542 12. Oficio Solicitud entrega de AVVN N° 20263900200000023482 13.Oficio Seguimiento Nutricional N° 20263900200000030182	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Inf técnico de abril N° Rad 20263900200000033772 2. Oficio Metas Abril N° Rad 20263900200000033802 3. Rta 2 Req Hato -N° Rad 20263900200000033512 4. Oficio Propuesta CS20-21 N° Rad 20263900200000035722 5. Oficio Alcance Inf tecnico Abril N° Rad 20263900200000236482 6. Oficio Alcance certificado de Cobertura N° Rad 20263900200000036962 7. 096 Rta a Req Cadral Hato N° Rad 20263900200000037552 8. 096 Rta a 2 Req Cadral Hato N° Rad 20263900200000037612 9. Supervision Cadral N° Rad 20263900200000037642 10. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000037972 11. Supervision C1 N° Rad 20263900200000038812 12. 096 Rta Req Salina N° Rad 20263900200000043122 13. 096 Rta Req Salina CJ N° Rad 20263900200000043152 14. Oficio Metas Sociales Mayo N° Rad 20263900200000043162 15.Supervision C 9 N° Rad 20263900200000044112 16. Resp a Req Cedritos 2 Hato Corozal N° Rad 20263900200000044472 17.Supervision CJ N° Rad 20263900200000044482	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004962 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los participantes, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO Anexo 3 Medio Magnetico 1. RF de preinscripciones por servicio 2. Pantallazo prematricula 3.Base de datos de depuración 4.Relacion participantes Hogar	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO . Hato corozal Anexo 3 Medio Magnetico 1. RF de preinscripciones por servicio 2. Pantallazo prematricula	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MARZO?cf=1&web=1&e=EFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Anexo 3 Medio Magnetico 1. RF prematricula	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.

	SI	MAYO; Anexo 3 Medio Magnetico 1. RF prematricula	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio, entre otras	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Anexo 4 Medio Magnetico 1. Certificado de Actividad No Proselitista 2. Correo electronico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Anexo 4 Medio Magnetico 1. Certificado de Actividad No Proselitista 2. Correo electronico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 de 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Anexo 4 Medio Magnetico 1. Certificado de Actividad No Proselitista 2. Correo electronico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Anexo 4 Medio Magnetico 1. Certificado de Actividad No Proselitista 2. Correo electronico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
5. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Anexo 1 Medio Magnetico 1 Acta de Comite tecnico ICBF 2. Designación para comités N° 20263900200004312 3. Fase Preparatoria con N° Rad 20263900200004062 4. Oficios de Presentacion con N° Rad 20263900200004062 5. Subsanacion hojas de Vida . N° Rad 20263900200006191 6. Hoja de Vida de nutricion N° Rad 20263900200004682 y N° Rad 20263900200007172 7. Contraparida N° Rad 20263900200006732 8. Oficio Presupuesto N° Rad 20263900200006532 9. Sub Fichas Tecnicas N° Rad 20263900200005222 10.Requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N° N° Rad 20263900200008372 11. Sub requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N° 20263900200008372 12. Oficio Validacion de RPP N° Rad 20263900200007582 13. Oficio Propuesta de reinversion N° Rad 20263900200005442 14. Propuestas psicosociales N° Rad 20263900200005572 15. Oficio Propuesta cronograma de encuentros N° Rad 20263900200005122 16. Oficio notificacion de Documentacion N° Rad 20263900200007802 17. actas icbf Validacion de Infraestrctura EIC (ICBF) 18. Oficio Res Hogar N° Rad 20263900200009962 19. Oficio Validacion de minuta EIC -EIH N ° Rad 20263900200009162 y N° Rad 20263900200009612 20. Metas Sociales y Cobertura febrero-Rad N° N° Rad 20263900100072 21. 096 propuesta rppN° 20263900200000011532	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Datos de Calidad 096 N° 20263900200000021372 2. Supervision Temeritos 1 N° 20263900200000021382 3. Oficios de Primera Socializacion de Servicios 2026 N° 20263900200000020002 4. Supervision CS 2, 3 y 4 Victoria N° 20263900200001948 2-19472-19462 5. subsanacion Hv Paz de Ariporo N° 20263900200000018312 6. Subsanacion Informe Tecnico Febrero N° 20263900200000018302 7. Actas de concertacion Olla N° 20263900200000017432 8. Oficio de AAVN EIC N° 20263900200000017302 9. Hoja de Vida psicologo y Coordinador N° 20263900200000016942 10. Oficio Docente P1 TH Paz de Ariporo N° 20263900200000015802 11. metas sociales 6 de Marzo 096 N° 20263900200000015792 12. Informe financiero febrero 096 N° 20263900200000014742 13. compras Locales febrero 096 N° 20263900200000014732 14. Informe AAVN febrero 096 N° 20263900200000014722 15. Inf técnico febrero 096 N° 20263900200000014712 16. Oficio ctas de concertacion y minuta RPP 096 N° 20263900200000014702 17. Oficio subsanacion TH acta de comite N° 20263900200000014692 18. Oficio Metas Sociales Febrero-096 N° 20263900200000014072	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 de 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Oficio Metas Sociales N° 20263900200000023502 2. Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200000023862 3. Oficio Talla Inferior EIC-N° 20263900200000023872 4. Requisitos 2 desembolso N° 20263900200000023622 5. Inf técnico marzo 096 N° 20263900200000023612 6. Solicitud de Cupos CS 11 y 2 N° 20263900200000024632 7. Solicitud Adicion Hato Corozal- N° 20263900200000025842 8. Subsanacion de Informe Tecnico N° 20263900200000027182 9. Oficio Informe Adicion de Cupos Hato N° 20263900200000030102 10. Oficio Talla Inferior N° 20263900200000031172 11. Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200000031542 12. Oficio Solicitud entrega de AVVN N° 20263900200000023482 13.Oficio Seguimiento Nutricional N° 20263900200000030182	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo 1. Medio Magnetico 1. Inf técnico de abril N° Rad 20263900200000033772 2. Oficio Metas Abril N° Rad 20263900200000033802 3. Rta 2 Req Hato -N° Rad 20263900200000035312 4. Oficio Propuesta CS20-21 N° Rad 20263900200000035722 5. Oficio Alcance Inf tecnico Abril N° Rad 20263900200000236482 6. Oficio Alcance certificado de Cobertura N° Rad 20263900200000036962 7. 096 Rta a Req Cedral Hato N° Rad 20263900200000037552 8. 096 Rta a 2 Req Cedral Hato N° Rad 20263900200000037612 9. Supervision Cedral N° Rad 20263900200000037642 10. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000037972 11. Supervision CI N ° Rad 20263900200000038812 12. 096 Rta Req Salina N ° Rad 20263900200000043122 13. 096 Rta Req Salina CJ N° Rad 20263900200000043132 14. Oficio Metas Sociales Mayo N° Rad 20263900200000043162 15.Supervision C 9 N° Rad 20263900200000044112 16. Resp a Req Ceditos 2 Hato Corozal N° Rad 20263900200000044472 17.Supervision CJ N° Rad 20263900200000044482	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
6. Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No hubo lugar en el periodo reportado	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO; Ver anexo 6 .Medio Magnetico.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Anexo 6 Medio Magnetico 1 Supervision FER N° 20263900200000032722 2. Supervision CS 3 N° 20263900200000032642 3. Supervision CS 6 N° 20263900200000032492 4. Supervision C2 N° 20263900200000032412 5. Supervision CS 13 N° 20263900200000022952 6. Supervision CS 14 N° 20263900200000022952 7.Supervision CS19 N° 20263900200000022942 8.Supervision CS19 N° 20263900200000022942 9. Supervision CS 5 N° 20263900200000022922 10. Supervision CS 5 N° 20263900200000022922 11. Respuesta a requerimiento Hato N° 20263900200000032342 12. 096 Respuesta a requerimiento Salina-N° 20263900200000024622 13. Actas de supervisión UCAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	MAYO: Anexo 6 Medio Magnetico 1. Rta 2 Req Hato -N° Rad 20263900200000353122. 096 Ria a Req Cedral Hato N° Rad 20263900200000375523. 096 Ria a 2 Req Cedral Hato N° Rad 20263900200000376124. Supervision Cedral N° Rad 20263900200000376425. Supervision C1 N° Rad 20263900200000388126. 096 Ria Req Salina N° Rad 20263900200000431227. 096 Ria Req Salina CJ N° Rad 20263900200000431328. Supervision C 9 N° Rad 20263900200000441129. Resp a Req Cedritos 2 Hato Corozal N° Rad 20263900200000444721 0.Supervision CJ N° Rad 20263900200000444821 1. Resp a Req Cedritos 2 Hato Corozal N° Rad 20263900200000444721 2.Supervision CJ N° Rad 20263900200000444821 3 Supervision CS 33 Rad 20263900200000445021 4. Supervision CS 16 Rad 20263900200000444921 5. Supervision C 21 Rad 20263900200000445021 6. Supervision CS 17 Rad 20263900200000445221	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
7. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO: Para este mes de Marzo no hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	ABRIL: Anexo 7 Medio Magnetico 1 Supervision FER N° 20263900200000327222. Supervision CS 3 N° 20263900200000326423. Supervision CS 6 N° 20263900200000324924. Supervision C2 N° 20263900200000324125. Supervision CS 13 N° 20263900200000229266. Supervision CS 14 N° 20263900200000229527.Supervision CS19 N° 20263900200000229428.Supervision CS19 N° 20263900200000229429. Supervision CS 5 N° 20263900200000229220. Supervision CS 5 N° 20263900200000229221. Respuesta a requerimiento Hato N° 20263900200000323412. 096 Respuesta a requerimiento Salina-N° 20263900200000246213. Actas de supervisión UCAS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337726 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Anexo 6 Medio Magnetico 1. Actas de supervisión UCAS 2. Oficios de subsanación	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del Informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
8 .Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO (fisico) 2. facturas de compra 3. Comprobantes de egreso , cuentas de cobro 4. Ficheros de pago 5 . Formato de ejecución de recursos ejecutados pagados y por pagar	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. facturas de compra 3. Comprobantes de egreso , cuentas de cobro 4. Ficheros de pago 5 . Formato de ejecución de recursos ejecutados pagados y por pagar	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. facturas de compra 3. Comprobantes de egreso , cuentas de cobro 4. Ficheros de pago 5 . Formato de ejecución de recursos ejecutados pagados y por pagar	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337726 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. facturas de compra 3. Comprobantes de egreso , cuentas de cobro 4. Ficheros de pago 5 . Formato de ejecución de recursos ejecutados pagados y por pagar	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del Informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
9. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF o del MEN, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO. Anexo 9 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Asistencia 2. Correo electronico de invitacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO. Anexo 9 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Asistencia 2. Correo electronico de invitacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Abril. Anexo 9 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Asistencia 2. Correo electronico de invitacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337726 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO. Anexo 9 Medio Magnetico 1. Correo electronico de invitacion 2. RF de participación de asistencias tecnicas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del Informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
10. Contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO. Anexo 10 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO. Anexo 10 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Abril. Anexo 10 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337726 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.

		MAYO. Anexo 10 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO7?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004462 2 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
11. Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, y los rendimientos financieros que puedan generarse correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la entidad para tal fin.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Consignación rendimientos financieros mes de FEBRERO 3. Comprobantes de causación rendimientos originados 4. extracto bancario	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 - 03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. conciliación bancaria 3. Formatos para presentación de informes financieros	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. conciliación bancaria 3. Formatos para presentación de informes financieros	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003372 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. conciliación bancaria 3. Formatos para presentación de informes financieros	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO7?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004462 2 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
12. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: 1. informe tecnico del mes de febrero Cto 096 N° 20263900200000014712	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026 y ver informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: 1. Ver informe tecnico del mes de febrero Cto 096 N° 20263900200000014712	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=ElFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002362 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 12 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003372 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar 2 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion CS4, CS7, CS8 2. Cuadernos familiares y grupal 3. Fichas de caracterización de practicas y acciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO7?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004462 2 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
13. Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
14. En el marco del principio de economía solidaria del presente contrato, EL CONTRATISTA se compromete a garantizar una atención hasta en un 5% adicional de la cobertura contratada, acorde a la necesidad de atención que se presente en las unidades de servicio a su cargo. Estas atenciones no implicarán una modificación al valor, ni condiciones iniciales del contrato o conceptos de reinversión por inejecuciones.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
15. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
16. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este perido No hubo lugar a ello	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.

17. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	FEBRERO: (Ver Informe Financiero y Tecnico) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: (Ver Informe Financiero y Tecnico) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 rad 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA 5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
CLÁUSULA QUINTA OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA				
1. EL CONTRATISTA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	Fase Preparatoria Se recibe en el primer comité tecnico orientacion de lineamientos tecnicos operativos para la prestacion del servicio, de acuerdo al manual operativo vigente por parte de la Supervisora del contrato. (Modalidad educacion Inicial Campesina y en el Hogar)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida. Así mismo la EAS radica medienate numero de radicado N°20263900200000619 2 de fecha 09/02/2026 con asunto subsanacion hojas de vida contarto de aporte 85000962026.
2. Concertación con comunidades, cuando aplique.	N/A	No aplica para el periodo reportado ya que se verifica los soportes correspondientes a la fase preparatoria y los requisitos del primer desembolso	No aplica	No aplica para el periodo reportado
3. Conformación e inducción del talento humano.	SI	Se realiza comité técnico operativo el dia 1 de febrero donde se aprueban Talento Humano en el Acta de comité N°1, para la prestacion del servicio de los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corzal y Salina.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida. Así mismo la EAS radica medienate numero de radicado N°20263900200000619 2 de fecha 09/02/2026 con asunto subsanacion hojas de vida contarto de aporte 85000962026.
4.Gestión y articulación interinstitucional.	SI	Se realiza comité técnico operativo el dia 1 de febrero donde se verifica los oficios de gestion y articulacion con las entidades territoriales revisados mediante en el Acta de comité N°1, para la prestacion del servicio de los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal y Salina.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.
5.Gestión de espacios físicos y dotación.	SI	Se realiza comité técnico operativo el dia 1 de febrero donde se verifica la gestion de espacios fisicos, revisados mediante en el Acta de comité N°1, para la prestacion del servicio de los municipios de Paz de Ariporo, Hato Corozal y Salina.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.
6. Formalización de la población a atender	SI	La EAS presenta el listado de prematricula en Excel, con observación de prematriculado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.
7. Elaboración y presentación del presupuesto, cuando aplique.	SI	FASE PREPARATORIA: La EAS presentó el presupuesto del Contrato de aporte 85001096 2026: 1. Presupuesto de Lineamiento 2. Presupuesto de Ahorros 3. Propuesta de Reinversión de Ahorros 4. Presupuesto Final .	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.
8. Selección de proveedores de alimentos	SI	La EAS presentan la subsanación de las observaciones realizadas en acta de primer comité técnico operativo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.
9. Plan para la ejecución de la contrapartida, cuando aplique	SI	La EAS presentan plan de ejecucion de contrapartida en acta de primer comité técnico operativo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=EgwJef	Fase Preparatoria La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO				
A. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios				
1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Técnico de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Febrero (Ver informe tecnico y financiero mes de Febrero) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026 y ver informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO (Ver informe tecnico y financiero mes de Febrero) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFev5	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002361 2 de fecha 06 -04- 2026 y ver informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002365 2 de fecha 06 -04- 2026
	SI	ABRIL: Ver informe tecnico y financiero mes de Febrero) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC		La EAS presenta informe técnico mes de Abril con numero de Rad con numero de Rad 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026 y informe financiero con numero de rad 20263900200000339 22 mes de abril de fecha 05-05-2026 y subsanacion de informe financiero mes de abril con Rad 20263900200000346 42 de fecha 01-06- 2026
	SI	MAYO (Ver informe tecnico y financiero mes de Febrero) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC		Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo 2 Medio magnetico 1. Metas sociales y cobertura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta metas sociales mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001407 2 de fecha 03 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo 2 Medio magnetico 1. Metas sociales y cobertura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFev5	La EAS presenta metas sociales mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002350 2 de fecha 01 -04- 2026

2. Realizar la atención de las y los participantes conforme a la distribución de UDS, atenciones y municipios indicados en el estudio previo que hace parte integral de este contrato.	SI	ABRIL:Ver anexo 2 Medio magnetico 1. Metas sociales y cobertura N° Rad 20263900200000033802	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO :Ver anexo 2 Medio magnetico 1. Oficio Metas Sociales Mayo N° Rad 20263900200000043162	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.1.1. Conformar y organizar los equipos de talento humano intercultural y realizar los procesos de inducción de acuerdo con lo definido en los lineamientos, Manual Operativo del servicio, guías, instructivos y demás documentación emanada de ICBF, que hace parte integral del presente contrato	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.1. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Subsanación HV096 N° 20263900200000006191 4. Hoja de Vida Nutricionista- N° 20263900200000077172	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo 1.1.1. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Subsanación HV096 N° 20263900200000006191 4. Hoja de Vida Nutricionista- N° 20263900200000077172	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 1.1.1. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Subsanación HV096 N° 20263900200000006191 4.Contrato Nutricionista-	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 1.1.1. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000044062 3.Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000037972 4.Contratos TH 5. Reporte Cuentame 6. Correo Electronico de Validacion 7. Novedades	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.1.2. Aplicar las estrategias de articulación interinstitucional, con el acompañamiento de la Dirección Regional y los Centros Zonales, para fortalecer las alianzas y acuerdos con la sociedad, las familias y el Estado, en el marco del principio de corresponsabilidad.	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.2. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Oficos de Gestion y articulacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2027
	SI	MARZO : Ver anexo 1.1.2. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Oficos de Gestion y articulacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL : Ver anexo 1.1.2. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Oficos de Gestion y articulacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO : Ver anexo 1.1.2. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000044062 3. Oficos de Gestion y articulacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.1.3. Alistar los espacios físicos en la que se prestará la atención, de acuerdo con los requerimientos establecidos, disponer de la dotación para la prestación del servicio y publicar en lugar visible de cada UCA un aviso que indique que la EAS presta el servicio público de bienestar familiar, el tipo de servicio en particular y el nombre de la UCA, conforme a lo descrito en el Manual Operativo de la Modalidad Propia e Intercultural	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.3. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. R.F Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2028
	SI	MARZO: Ver anexo 1.1.3. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. R.F Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 1.1.3. medio Magnetico 1. R.F Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 1.1.3. medio Magnetico 1. R.F Infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.1.4. Realizar el proceso de focalización e inscripción de la población atender según criterios establecidos en el Manual Operativo, garantizando la continuidad de los niños, niñas y mujeres gestantes que venían siendo atendidos, cuando haya lugar.	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.4. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Reporte de Participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2029
	SI	MARZO: Ver anexo 1.1.4. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000040662 3. Reporte de Participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200000023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL:Anexo 6 Medio Magnetico 1. RF de prematricula 2.Carpetas Participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO; Anexo 6 Medio Magnetico 1. RF de prematricula 2.Carpetas Participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200000044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

1.1.5. Elaborar el presupuesto del servicio a operar, teniendo en cuenta los rubros de la canasta y los correspondientes a la contrapartida, en el formato establecido por el ICBF.	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.5. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200000532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%209%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2030
	SI	MARZO: Ver anexo 1.1.5. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200000532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2003MAR2026?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 1.1.5. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200000532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2004ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003372 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 1.1.5. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200000532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2005MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.1.6. Presentar al supervisor la información de los proveedores de alimentos en el que se evidencie el registro sanitario, cuando aplique.	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Sub Fichas Tecnicas N° 20263900200005222	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%209%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2031
	SI	MARZO: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Sub Fichas Tecnicas N° 20263900200005222	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2003MAR2026?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Sub Fichas Tecnicas N° 20263900200005222	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2004ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003372 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Sub Fichas Tecnicas N° 20263900200005222	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2005MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
1.1.7. Presentar la propuesta de ejecución de la contrapartida ofrecida para la operación del servicio, en los casos en que aplique. Para la ejecución de la contrapartida, se deberán atender las orientaciones y lineamientos impartidos por el ICBF.	SI	FEBRERO: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de Febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Contrapartida N° 20263900200000732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%209%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta mediante informe tecnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2032
	SI	MARZO: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de Febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Contrapartida N° 20263900200000732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2003MAR2026?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de Febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Contrapartida N° 20263900200000732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2004ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003372 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 1.1.6. medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de Febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000462 3. Contrapartida N° 20263900200000732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2005MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
B. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:				
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guia Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Febrero (Ver informe tecnico mes de Febrero)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%209%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Marzo (Ver informe tecnico mes de Marzo)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2003MAR2026?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: (Ver informe tecnico mes de Abril)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2004ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003372 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO(ver informe tecnico del mes de Mayo)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2005MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 1 en medio magnético 1. Certificado de Garantia de derechos . 2. Formato de revision de carpetas 3. Seguimiento participante sin documento . CS9	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%209%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026

Estándar 1: Verifica la existencia del registro civil de las niñas y los niños (y del documento de identidad de las mujeres gestantes). En los casos de no contarse orienta y hace seguimiento de la familia y cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	N/A	MARZO Ver Anexo Estandar 1 en medio magnético 1. Certificado de Garantía de derechos . 2. Formato de revision de carpetas 3. Seguimiento participante sin documento . CS9	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFavS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	ABRIL: Ver Anexo Estandar 1 en medio magnético : 1. Certificado de Garantía de derechos 2. Formato de revision de carpetas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	N/A	MAYO: Ver Anexo Estandar 1 en medio magnético 1. Certificado de Garantía de derechos . 2. Formato de revision de carpetas 3. Seguimiento participante sin documento . CS31	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 2: Realiza una caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños y mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 2 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	N/A	Ver Anexo Estandar 2 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion 2. Fichas de Practicas y Acciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFavS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	ABRIL: Ver Anexo Estandar 2 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion 2. Fichas de Practicas y Acciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	N/A	MAYO: Ver Anexo Estandar 2 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion CS4, CS7, CS8 2. Cuadernos familiares y grupal 3. Fichas de caracterización de practicas y acciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 3: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y activa la ruta de protección ante las autoridades competentes.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 3)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFavS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 4: Implementa acciones de articulación con autoridades, instituciones, servicios sociales, comunidades y los diferentes actores de su territorio, para promover redes protectoras para niñas, niños y mujeres gestantes.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 4 Medio Magnetico 1. Oficios Articulación	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	FEBRERO: Ver Anexo Estandar 4 Medio Magnetico 1. Plan de Articulación 2. Oficios Articulación	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFavS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 4 Medio Magnetico 1. Plan de Articulación 2. Oficios Articulación	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar 4 Medio Magnetico 1. Oficios Articulación 2. Plan de articulación	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver Anexo estandar 5 Medio Magnetico : 1. Actas de construcción, socilizacion y aprobación de pacto de convivencia con participantes y talento humano.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver Anexo estandar 5 Medio Magnetico : 1. Actas de socialización de pacto de convivencia, directorio y socialización de rutas y protocolo de actuaciones en posibles casos de vulneración de derechos a los nuevos participantes y sus familias del programa EIC en el mes de mazzo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFavS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estándar 5: Cuenta con un pacto de convivencia construido con la participación de las niñas, los niños y mujeres gestantes, sus familias, o cuidadores, y el talento humano de la UDS	N/A	ABRIL: Ver Anexo estándar 5 Medio Magnético : 1. Actas de socialización de pacto de convivencia, directorio y socialización de rutas y protocolo de actuaciones en posibles casos de vulneración de derechos a los nuevos participantes y sus familias del programa EIC en el mes de abril.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	N/A	MAYO: Ver Anexo Estandar 5 Medio Magnetico 1. Acta de socialización de Pacto de Convivencia 2. Cuadernos familiares y grupal	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 6: Elaborar e implementar un plan de formación y acompañamiento a familias o cuidadores, mujeres gestantes que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas, de manera que se promueva su desarrollo integral.	N/A	FP: No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO:Ver anexos en Estandar 6 en medio Magnetico: 1. Actas de formacion de encuentros comunitarios y familias por profesional psicosocial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexos en Estandar 6 en medio Magnetico: 1. Actas de formacion de encuentros comunitarios y familias por profesional psicosocial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexos en Estandar 6 en medio Magnetico: 1. Actas de formacion a familias de encuentros comunitarios por profesional psicosocial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexos en Estandar 6 en medio Magnetico: 1. Actas de formacion de encuentros comunitarios y familias por profesional psicosocial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 7 Facilita a la comunidad y a los participantes el ejercicio de control social sobre la calidad de la atención.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexos en Estandar 6 en medio Magnetico: 1. Actas de formacion de encuentros comunitarios y familias por profesional psicosocial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexos en Estandar 7 en medio Magnetico: 1. Actas primera socialización del servicio 2. Planes de Accion CS de la 1 a la 34. 3. Acta de conformación CS de la 1 a la 34.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: ver Anexo estandar 6 Medio Magnetico : 1. Formato de Verificacion Control Social EIC y EIH . 2 .Plan de accion de control Social EIC y EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexos en Estandar 7 en medio Magnetico: 1. Formatos de Verificación de Control Social	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
C. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:				
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Febrero (Ver informe tecnico mes de Febrero)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Marzo (Ver informe tecnico mes de Marzo)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Abril (Ver radicado informe tecnico mes de Abril N° 20263900200000490623772	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Mayo (Ver radicado informe tecnico mes de mayo)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo, Hato Corozal y salina : Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficio de gestion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026

ESTÁNDAR 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas, los niños y las mujeres en gestación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficio de gestion Hato Corozal EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético: 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos La Salina EIH: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético: 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2026?cf=1&web=1&e=EIFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficio de gestion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficio de gestion Hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos 2. Certificado garantia de derechos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
ESTÁNDAR 9: Implementa estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la modalidad, las familias o cuidadores y mujeres en gestación.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	si	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Anexo Estandar 9 en medio magnético : 1. Cronograma LM	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2026?cf=1&web=1&e=EIFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	si	ABRIL: Ver Anexo Estandar 9 en medio magnético : 1. RF LACTANCIA MATERNA y ACTAS DE CAPACITACION	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	si	MAYO: Paz de Ariporo: Hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Anexo Estandar 9 en medio magnético : 1. RF LACTANCIA MATERNA	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
ESTÁNDAR 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres en gestación a la atención para el cuidado prenatal (controles prenatales).	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 10 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 10 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado Hato Corozal EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético: 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA. 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios EPS y notificación supersalud La Salina EIH: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético: 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA. 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Notificación supersalud	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2026?cf=1&web=1&e=EIFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 10 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO Paz de Ariporo, Hato corozal EIC y la salina: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 10 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
ESTÁNDAR 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres en gestación y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujeres en gestación y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo Hato Corozal y salina : Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 11 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 11 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado Hato Corozal EIC: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético: 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 11 en medio magnético: 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades La Salina EIH: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético: 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 11 en medio magnético: 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Notificación supersalud	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2026?cf=1&web=1&e=EIFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

	SI	ABRIl Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 10 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 3. Novedades 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO Paz de Ariporo, Hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Anexo Estandar 8 en medio magnético : 1. Base de datos garantia de derechos por UDS/UCA Ver Anexo Estandar 10 en medio magnético : 2. Certificación garantia de derechos 4. Oficios de gestion niños y gestantes con documento desactualizado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1 Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC, La Salina EIH: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. ACTA TH 3. ACTA TH nuevo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002 3612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL:Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. ACTA TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número de radicado N°20263900200003377 2 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. ACTA TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 13: En caso de brindar alimentación directamente o a través de un tercero, garantiza la aplicación de una minuta patrón	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	si	FEBRERO: Paz de Ariporo Hato Corozal y salina: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación, EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	si	MARZO: Paz de Ariporo: EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla 7. Minuta validada Hato Corozal: EIC: Ver estandar 13 en medio magnético: 1.Formato verificación de RPP: 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación, EIC La Salina: EIH: Ver estandar 13 en medio magnético: 1.Formato verificación de RPP: 2.Registro fotografico entrega RPP EIH 3. Planilla de entrega de RPP. EIH 4. Acta de concertación, EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002 3612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	si	ABRIL:EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Olla comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla 7. Minuta validada	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	si	MAYO: EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Olla comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación RPP 7. Actas concertación olla 8. Minuta validada La salina EIH: Ver estandar 13 en medio 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega RLC 5. R.F Entrega de RLC 6. Actas de concertación RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 14: En caso de brindar servicio de alimentación directa o a través de un tercero, elabora y cumple con el ciclo de menús y análisis nutricional de acuerdo con la minuta patrón, teniendo en cuenta las prácticas culturales de alimentación y de consumo.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo Hato Corozal y salina Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación, EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo: EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP; Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla 7. Minuta validada Hato Corozal: EIC: Ver estandar 13 en medio magnético: 1. Formato verificación de RPP: 2. Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación, EIC La Salina: EIH: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1. Formato verificación de RPP: 2. Registro fotografico entrega RPP EIH 3. Planilla de entrega de RPP. EIH 4. Acta de concertación, EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002 3612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Olla comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla 7. Minuta validada	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.

	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal EIC: Ver estandar 13 en medio magnético físico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Olla comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación RPP 7. Actas concertación olla 8. Minuta validada La salina EIH: Ver estandar 13 en medio 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega RLC 5. R.F Entrega de RLC 6. Actas de concertación RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004622 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 15: Realiza periódicamente la toma de medidas antropométricas a cada niña, niño y mujer gestante y hace seguimiento a los resultados.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional Hato Corozal EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Desnutrición, Riesgo de desnutrición, y Gestantes con obesidad. 4. Oficios o correo electronico de notificación. Desnutrición y Obesidad. 5. Actas y correo electrónico para actualización Cuentame La salina EIH: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes en riesgo de desnutrición. 4. Acta y correo electrónico para actualización Cuéntame	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional 7. RF Educación alimentaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004622 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 16: Cuenta con el concepto higiénico sanitario favorable, emitido por la autoridad sanitaria competente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC: Ver estandar 16 en medio magnetico: 1. RF Vivienda saludable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo: Ver estandar 16 en medio magnetico: 1. RF Vivienda saludable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, hato corozal EIC: Ver estandar 16 en medio magnetico: 1. RF Vivienda saludable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004622 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
ESTÁNDAR 17: La unidad de servicio cuenta con Plan de Saneamiento Básico que contiene los programas y los formatos de verificación o control.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FBRERO:: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC y la Salina EIH: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004622 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FBRERO: Paz de Ariporo Hato Corozal y salinaEIC: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORMES%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026

Estándar 18: Documenta las Buenas Prácticas de Manufactura – BPM	N/A	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC y la Salina EIH: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2027?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	ABRIL: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	N/A	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 19: Aplica Buenas Prácticas de Manufactura en el almacenamiento de alimentos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC y la Salina EIH: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2027?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH BPM Y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 20: Aplica Buenas Prácticas de Manufactura en la preparación de alimentos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2027?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo y hato corozal EIC: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 21: Aplica Buenas Prácticas de Manufactura en el servido y distribución de alimentos	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC La Salina, EIH: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. R.F entrega refrigerio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2027?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo y hato corozal EIC: Ver anexo Estandar 20 en medio magnético. 1. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 2. R.F Entrega olla comunitaria EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.

Estándar 22: El personal manipulador de alimentos aplica Buenas Prácticas de Manufactura.	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC; La Salina EIH: Ver Estandar 22 en medio magnético 1. Certificado de manipulación de alimentos TH Ver Estandar 17 en medio magnético y fisico FORMATOS DE BPM Y PLAN DE SANEAMIENTO: 1. Formato Control de Residuos solidos. 2. Formatos de Limpieza y desinfeccion en general. 3. Control de vectores. 4. Registro fotografico de LYD por UDS 5. formato de verificación de vehiculo. 6. BPM-PSB Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Acta a TH Ver Estandar 13 en medio magnético : 7. Minuta validada	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2O?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002 3612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002 7182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo: Ver anexo Estandar 22 en medio magnético. 1. Certificado de manipulación de alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003 3772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002 36482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo y hato corozal: Ver anexo Estandar 22 en medio magnético. 1. Certificado de manipulación de alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004 4622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el diseño de la complementación alimentaria (Ración Preparada (RP) o Ración para preparar (RPP) y/o Ración Lista para Consumo (RLC)) a partir de las minuta patrón definidas por el ICBF, elaborado por un profesional en Nutrición y Dietética, en los formatos establecidos por el ICBF (Lista de compras, ciclo de menús, análisis de contenido nutricional y guía de preparación si aplica), de conformidad con lo descrito en la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina : Ver Item .2 en medio magnético : 1. Ciclos de menús aprobados por la nutricionista del CZ para el contrato de aporte 850001612025 de 2025. 2. validación RPP EIC Rad 20253900200027942 2 Mayo 3 validación minuta Rpp Rad. 20253900200002512 (1)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC, La Salina EIH : Ver Item 2 en medio magnético . 1. Rad 20263900200001 4702 2. Minuta validada	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2O?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003 2612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002 7182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Item . 2 en medio magnético : 1. Rad 20263900200001 4702 2. Minuta validada	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003 3772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002 36482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Dia comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación RPP 7. Actas concertación olla 8. Minuta validada La salina EIH: Ver estandar 13 en medio 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP: 4. Planilla entrega RLC 5. R.F Entrega de RLC 6. Actas de concertación RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004 4622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3. Entregar al supervisor del contrato, dentro del primer mes de ejecución, los documentos que acrediten la calidad de los equipos de antropometría, conforme a lo establecido en la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF (código G8. PP)	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina : Ver Item de calidad 1.6 en medio magnético 1. Documentos y certificados de calibración de los equipos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC y La Salina EIH: Ver Estandar de calidad 1.5	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAR2O?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003 2612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002 7182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Item . 3 en medio magnético : 1. Certificados de calibración de equipos antropometricos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003 3772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002 36482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Item . 3 en medio magnético : 1. Certificados de calibración de equipos antropometricos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004 4622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4. .Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC Hato Corozal y salina: Ver Item .2 en medio magnético : 1. Ciclos de menús aprobados por la nutricionista del CZ para el contrato de aporte 850000962026 de 2026. 4. Rad minuta febrero 5. Rad alcance minuta RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	N/A	No hubo lugar en el mes reportado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003 3772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002 36482 de fecha 08-06-2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo: Ver Item . 4 en medio magnético : 1. Listado de provedores 2. Radicado de provedores.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003 3772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002 36482 de fecha 08-06-2026.

	SI	MAYO Paz de Ariporo: Ver Item . 4 en medio magnético : 1. Listado de provedores 2. Radicado de provedores.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
5. Como Unidades Informadoras (UI) recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de lo dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación (Cuando aplique)	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.	
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo -EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: No hubo lugar en el mes reportado Hato Corozal EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Oficios de notificación de casos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos físicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal y la salina EIH EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos físicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
6. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.	
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver estandar medio Magnetico 1. Protocolo de inobservacia de derechos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal y la salina EIH EIC: Ver Estandar 6 en medio magnético: 1. Actas de formación a familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**	
D. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:					
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.	
	SI	FEBRERO (Ver informe tecnico mes de Febrero)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO (Ver informe tecnico mes de Marzo)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: (Ver informe tecnico mes de Abril N° 20263900200033772)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: (Ver informe tecnico mes de Mayo)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.	
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6	INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

Estándar 24: Cuenta con un proyecto pedagógico coherente con los fundamentos técnicos, políticos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia y los referentes técnicos de educación inicial, que responda a la realidad sociocultural y a las particularidades de las niñas, los niños y sus familias o cuidadores (mujeres gestantes).	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC. Planeadores EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC. Planeadores EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 25: Planea, implementa y hace seguimiento a las experiencias pedagógicas y de cuidado llevadas a cabo con las niñas y los niños desde la gestación, orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con su proyecto pedagógico, los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la atención integral y las orientaciones pedagógicas nacionales y territoriales de educación inicial.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO Ver anexo Estandar 25 Medio magnetico y fisico 1. Planilla encuentro al Hogar. Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico - 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO Ver anexo Estandar 25 Medio magnetico y fisico 1. Planilla encuentro al Hogar. Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico - 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 25 Medio magnetico y fisico 1. Planilla encuentro al Hogar. Ver anexo Estandar 25 Medio magnetico 1. RF dia de la niñez Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico - 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 25 Medio magnetico y fisico 1. Planilla encuentro al Hogar. Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico - 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 26: Implementa acciones de cuidado con las niñas y los niños desde la gestación que promueven el bienestar, la seguridad y el buen trato.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 26 Medio magnetico 1. RF de acciones de cuidado por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 26 Medio magnetico 1. RF de acciones de cuidado por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 26 Medio magnetico 1. RF de acciones de cuidado por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 26 Medio magnetico 1. RF de acciones de cuidado por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 27: Dispone de ambientes enriquecidos para el desarrollo de experiencias pedagógicas intencionadas.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 28: Realiza seguimiento al desarrollo de cada niña y niño y lo socializa con las familias o cuidadores como mínimo tres	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico - 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC. Ver anexo estandar 33 Medio Magnético 1. Acta de inducción Sge 2. Acta de inducción coordinación 3. Acta de inducción psicosicial"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico - 1. Cuadernos comuntario y familiar. Servicio EIC. Ver anexo estandar 33 Medio Magnético 1. Acta de inducción Sge 2. Acta de inducción coordinación 3. Acta de inducción psicosicial"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202-6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

veces al año	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 28 Medio Magnetico 1. Acta de capacitación a Talento humano	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO : Ver anexo Estandar 28 Medio Magnetico 1. Acta de socialización de escala	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 29: Desarrolla jornadas pedagógicas mínimo una vez al mes con el talento humano para fortalecer su trabajo.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 29 Medio Magnetico 1. Acta de jornada pedagogica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 29 Medio Magnetico 1. Acta de jornada pedagogica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 29 Medio Magnetico 1. Acta de jornada pedagogica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 29 Medio Magnetico 1. Acta de jornada pedagogica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
		E. Obligaciones del Componente Talento Humano.		
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guia Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Febrero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026 y ver informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de marzo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados..
Estándar 30: Cumple con los perfiles del talento humano que se requieren para la atención de las niñas los niños y mujeres gestantes con un enfoque diferencial	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200000691 4. Hoja de Vida Nutricionista- N° 20263900200007172 5. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200000691 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Hoja de Vida Nutricionista N° 20263900200022192 6. Hoja de Vida psicologo y Coordinador N° 20263900200000169 42 7. Oficio Docente P1 TH Paz de Ariporo N° 20263900200000158 02 8. subsanacion Hv Paz de Ariporo N° 20263900200000183 12 9. Novedades Talento Humano 10. Contratos, afiliaciones 11. Acta de validacion 12 Correo electronico de validacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	abril: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200000691 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000379 72 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

Estándar 31: Cumple con el número de personas requeridas para asegurar la atención según el número total de niñas y niños, de acuerdo con lo establecido en las tablas de proporción de talento humano para la modalidad por servicio.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Febrero: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cd=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cd=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002782 del 13/04/2026.
	SI	abril:Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cd=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cd=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 32: Implementa o gestiona y hace seguimiento al plan de cualificación del talento humano de acuerdo con la oferta territorial-sectorial	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado	No aplica	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado
	SI	Marzo: Ver anexo estandar 32 Medio Magnético 1.Plan de cualificación al TH 2. Acta de capacitación al TH sobre documentos actuaciones ante alertas de amenaas, vulneración o inobservancia.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cd=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002782 del 13/04/2026.
	SI	Abril: Ver anexo estandar 32 Medio Magnético 1.Plan de cualificación al TH 2. Acta de capacitación al TH Salud y Psicosocial 3. Acta preveo y gestiono los riesgos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cd=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Mayo:Ver Estandar 32 Medio Magnetico 1. Plan de cualificación 1. Acta Plan de Cualificación al TTHH 2. Acta de estartegiaa con amor prevenimos la violencia 3. Acta de sesion 1 de autocuidado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cd=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 33: Documenta e implementa un proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del desempeño del talento humano, de acuerdo con el perfil, el cargo a desempeñar y las particularidades culturales y éticas de la población	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero: Ver anexo estandar 33 Medio Magnético 1. Acta de inducción Sge 2. Acta de inducción coordinación 3. Acta de inducción psicosocial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cd=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo:Ver anexo estandar 33 Medio Magnético 1. Acta de inducción al TH. 2. Acta Referentes en Educación inicial, en relación con el proyecto pedagógico y la planeación (Actividades rectoras, estrategias pedagógicas y ambientes Enriquecidos)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cd=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002782 del 13/04/2026.
	SI	abril: Acta del 13 de abril de 2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cd=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000037972 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cd=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado	No aplica	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado
	N/A	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado	No aplica	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado
	N/A	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado	No aplica	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado
	N/A	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado	No aplica	Para este peridodo no hubo lugar a ello en el tiempo Reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero:Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cd=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026

3. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de atención. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. **PARAGRAFO SEGUNDO**. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33 de las respectivas Guías Operativas, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	**SI**	marzo:Ver Estandatar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	abril: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo: Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Reporte de Talento Humano Cuentame EIC y EIH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
F. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:				
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Febrero	No aplica	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026 y ver informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de marzo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023612 de fecha 06 -04- 2026 y ver informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200003652 de fecha 06 -04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver informe tecnico y financoiero del mes de Abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver informe tecnico y financiero del mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 34: Los espacios y/o infraestructuras donde se presta la atención están ubicados fuera de zonas de riesgo no mitigable por causas naturales o humanas de acuerdo con la normatividad técnica vigente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
	SI	se deja el compromiso en el acta de revision de los soportes que se debe presentar el soporte radicado al Ente territorial	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestrctura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestrctura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 35: Cuenta con concepto de uso del suelo permitido o compatible para jardín infantil o centro de desarrollo infantil o institución educativa.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica de acuerdo a lo establecido en la guia.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica para la modalidad de atencion contratada.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica para la modalidad de atencion contratada.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica para la modalidad de atencion contratada.
Estándar 36: Para inmuebles construidos a partir del año 2011, cuenta con licencia de construcción expedida para su funcionamiento. Para inmuebles construidos antes del 2011, cuenta con un certificado expedido por la secretaría de planeación de la entidad territorial o quien haga sus veces, que evidencie que la infraestructura es apta para su funcionamiento.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica de acuerdo a lo establecido en la guia.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica para la modalidad de atencion contratada.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica para la modalidad de atencion contratada.
	N/A	No aplica para la modalidad de atencion contratada.	No aplica	No aplica para la modalidad de atencion contratada.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestrctura 2.Acta con familias de gestión del riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4A6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestrctura 2.Acta con familias de gestión del riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EIFevS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023612 de fecha 06 -04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estándar 37: El inmueble garantiza espacios accesibles que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad.	SI	abril:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 38: El inmueble o espacio cumple con las condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestructura 2.Acta con familias de gestión del riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kS6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestructura 2.Acta con familias de gestión del riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFpvS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	abril:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. RF infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. RF infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 39: Dispone de agua potable, energía eléctrica, manejo de aguas residuales, sistema de recolección de residuos sólidos y algún medio de comunicación de acuerdo con la oferta de servicios públicos, sistemas o dispositivos existentes en la entidad territorial o gestionados por la EAS y aprobado por el comité técnico operativo.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero:Ver anexo estandar 39 - Medio magnético: 1. Registro fotografico de suministro agua potable a participantes.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kS6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo:Ver anexo estandar 39 - Medio magnético: 1. Registro fotografico de suministro agua potable a participantes.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFpvS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	abril:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. RF infraestructura 2. RF Agua potable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo:Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. RF infraestructura 2. RF Agua potable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 40: Cuenta con un inmueble que cumple con las condiciones de la planta física establecidas en las especificaciones para las áreas educativa, recreativa, administrativa y de servicios. Dichas especificaciones tendrán en cuenta los espacios diferentes y particulares del territorio y las características de la población atendida.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	febrero:Ver Anexo 18 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura 2. Correo electronico 3 .Acta de Validadcion de parte de ICBF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kS6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	marzo:Ver Anexo 18 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura 2. Correo electronico 3 .Acta de Validadcion de parte de ICBF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFpvS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	abril:Ver anexo estandar 40 - Medio magnético: 1. RF infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	mayo: Ver anexo estandar 40 - Medio magnético: 1. RF infraestructura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004 9262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestructura 2.Acta con familias de gestión del riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kS6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026

Estándar 41: Documentar e implementar un plan para la gestión de riesgos de accidentes o situaciones que afecten la vida o integridad de las niñas, los niños y mujeres gestantes.	**SI**	MARZO 2026 PAZ DEARIPORO-HATO COROZAL-LA SALINA Ver anexo 41 Planes de gestion de riesgo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 PAZ DEARIPORO-HATO COROZAL-LA SALINA Ver anexo 41 Planes de gestion de riesgo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO Ver anexo 41 (medio digital) Planes de gestion de riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 42: Documenta e implementa un protocolo para la identificación de casos en dónde se presentan posibles señales de vulneración de derechos y activa la ruta de articulación interinstitucional ante las autoridades competentes. (MEN, 2014, p.103), Para el desarrollo de este estándar se deben seguir las orientaciones descritas en el estándar 3.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver Informe mes Febrero Anexo : Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar42Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar42Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 43: Realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños, y las mujeres gestantes, así como de las acciones emprendidas y el seguimiento frente las mismas.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo 43. Medio magnetico 1. Escaner de novedades a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo 43. Medio magnetico 1. Escaner de novedades a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 43. Medio magnetico 1. Escaner de novedades a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 43. Medio magnetico 1. Escaner de novedades a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 44: Adelanta las gestiones necesarias para que las niñas, los niños y las mujeres gestantes cuenten con una póliza de seguro contra accidentes	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo 44. Medio magnetico 1. Excel con consolidados de polizas activas emitida por aseguradora.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo. EST 44. Medio magnetico 1. Excel con consolidados de polizas activas emitida por aseguradora.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo. EST 44. Medio magnetico 1. Carnet poliza ingresos del mes de abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO Ver anexo. EST 44. Medio magnetico 1. Carnet poliza ingresos del mes de mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.

Estándar 45: Documenta e implementa el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.	**SI**	Ver anexo estandar 37 - Medio magnético: 1. Registro fotografico infraestructura 2.Acta con familias de gestión del riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 2026 PAZ DEARIPORO-HATO COROZAL-LA SALINA Ver anexo 41 Planes de gestion de riesgo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 PAZ DEARIPORO-HATO COROZAL-LA SALINA Ver anexo 45 Planes de gestion de riesgo de desastres (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO Estandar 45 (medio digital) Planes de riesgos de desastres	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 46: Dispone de muebles, elementos y material didáctico pertinente para las necesidades de desarrollo integral de la población atendida y el contexto sociocultural, que cumplan con condiciones de seguridad y salubridad y que sean suficientes de acuerdo con el grupo de atención, así como para el desarrollo de las actividades administrativas	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO : Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario 2. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 47: Cuenta con los muebles, enseres, materiales y menaje necesarios para realizar las labores administrativas, del servicio de alimentación y servicios generales.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario Ver anexo Estandar 27 Medio magnetico 1. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo 46. Medio magnetico 1. Acta de inventario 2. RF de ambientacion por servicio"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 48: Cuenta con botiquines que cumplen con los criterios de proporción de niños y niñas y la dotación requerida.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver anexo Estandar 48 - medio magnético 1. Acta de entrega botiquines con los respectivos insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver anexo Estandar 48 - medio magnético 1. Acta de entrega botiquines con los respectivos insumos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ver anexo 48 Medio Marnetico 1. Formato inspeccion de botiquin	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO estandar 48 (medio digital) 1. Formato inspeccion de botiquin	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Estándar 49: En caso de contar con piscina acuática o hacer uso de ella a través de un tercero, cuenta con certificado de cumplimiento de las normas de seguridad reglamentaria para su uso, establecida en la Ley 1209 de 2008. (MEN, 2014, p.113);	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas	No aplica	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas
	N/A	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas	No aplica	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas
	N/A	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas	No aplica	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas
	N/A	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas	No aplica	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas
ESTÁNDAR 50: En caso de contar con servicio de transporte o hacer uso de este a través de un tercero, cumple con la normatividad que lo regula, Decreto 0048 de 2013 e implementa protocolos de seguridad e higiene para dicho servicio. (MEN, 2014, p.115).	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No aplica para el perido reportado
	N/A	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas	No aplica	No aplica de acuerdo a las infraestucturas habilitadas
2. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	FEBRERO: No hubo lugar a ello en el periodo reportado.	No aplica	FEBRERO: No hubo lugar a ello en el periodo reportado.
	N/A	MARZO: No hubo lugar a ello en el periodo reportado.	No aplica	MARZO: No hubo lugar a ello en el periodo reportado.
	N/A	ABRIL: No hubo lugar a ello en el periodo reportado.	No aplica	ABRIL: No hubo lugar a ello en el periodo reportado.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar 2 Medio Magnetico 1 . Fichas de inclusion CS4, CS7, CS8 2. Cuademos familares y grupal 3. Fichas de caracterización de practicas y acciones	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
G. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.				
1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Febrero: (Ver informe tecnico y financiero) 1. Se presenta informe financiero y Tecnico de acuerdo a los lineamientos y estandares establecidos para la ejecución del contrato de aporte No 85000962026, modalidad EIH y Modalidad EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026 y ver informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Marzo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002361 2 de fecha 06 -04- 2026 y ver informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002365 2 de fecha 06 -04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 51: Documenta las estrategias organizacionales que le dan identidad como organización que atiende a la primera infancia.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Estandar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver Estandar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Hoja de Vida Nutricionista N° 20263900200002219 2 6. Hoja de Vida psicologo y Coordinador N° 20263900200000169 42 7. Oficio Docente P1 TH Paz de Ariporo N° 20263900200000158 02 8. subsanacion Hv Paz de Ariporo N° 20263900200000183 12 9. Novedades Talento Humano 10. Contratos, afiliaciones 11. Acta de validacion 12 Correo electronico de validacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver Estandar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver Estandar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200003797 2 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Estandar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03- 2026

Estándar 52: Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil.	SI	Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Hoja de Vida Nutricionista N° 20263900200002192 6. Hoja de Vida psicologo y Coordinador N° 20263900200001694 2 7. Oficio Docente P1 TH Paz de Ariporo N° 20263900200000158 02 8. subsanacion Hv Paz de Ariporo N° 20263900200000183 12 9. Novedades Talento Humano 10. Contratos, afiliaciones 11. Acta de validacion 12 Correo electronico de validacion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver Estantadar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000379724. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cid=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263902000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 53: Documenta e implementa, de acuerdo con las orientaciones vigentes, la gestión documental de la información sobre las niñas, los niños, mujeres gestantes, sus familias o cuidadores, el talento humano y la gestión administrativa y financiera.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	1.Acta de Comite tecnico ICBF 2. Designación para comités N° 20263900200004312 3. Fase Preparatoria con N° Rad 20263900200004062 4. Oficios de Presentacion con N° Rad 20263900200004062 5. Subsanacion hojas de Vida N° Rad 20263900200006191 6. Hoja de Vida de nutricion N° Rad 20263900200004682 y N° Rad 20263900200007172 7. Contrapartida N° Rad 20263900200006732 8. Oficio Presupuesto N° Rad 20263900200006532 9. Sub Fichas Tecnicas N° Rad 20263900200005222 10.Requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N°. N° Rad 20263900200008372 11. Sub requisitos de 1 Desembolso con N° Rad N°. 20263900200008372 12. Oficio Validacion de RPP N° Rad 20263900200007582 13. Oficio Propuesta de reinversion N° Rad 20263900200005442 14. Propuestas psicosociales N° Rad 20263900200005572 15. Oficio Propuesta cronograma de encuentros N° Rad 20263902000005122 16. Oficio notificacion de Documentacion N° Rad 20263900200007802 17. actas icbf Validacion de Infraestructua EIC (ICBF) 18. Oficio Res Hogar N° Rad 20263900200005962 19. Oficio Validacion de minuta EIC -EIH N° Rad 20263900200009192 y N° Rad 20263900200009612 20. Metas Sociales y Cobertura febrero-Rad N° N° Rad 20263900100072 21. 096 propuesta rppN° 20263900200000111532	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver anexo Estandar 53 Medio digital 1.Carpetas de participantes.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver anexo Estandar 53 Medio digital 1.Carpetas de participantes.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver anexo Estandar 53 Medio digital 1.Carpetas de participantes ingresos nuevos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cid=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263902000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 54: Registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver anexo 3.10.1 Medio digital 1. Reporte Beneficiarios actualizado de las UDS de los municipios: Paz de Ariporo, Hato Corozal y la Salina. 2. Capturas de pantalla de actualizacion de datos basicos de primera infancia (TICKETS).	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver anexo 3.10.1 Medio digital 1. Reporte Beneficiarios actualizado de las UDS de los municipios: Paz de Ariporo, Hato Corozal y la Salina. 2. Capturas de pantalla de actualizacion de datos basicos de primera infancia (TICKETS).	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver anexo Estandar 54 Medio digital 1. Reporte Beneficiarios actualizado por Municipio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver anexo Estandar 54 Medio digital 1. Reporte Beneficiarios actualizado por Municipio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cid=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263902000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Estándar 55: Cuenta con la información de los padres, las madres o los adultos responsables de las niñas, los niños y mujer gestante en un directorio completo y actualizado.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.

	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 24 Medio magnetico 1. Cuadernos grupal y familiar. Servicio EIC	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
Estándar 56: Cuenta con un mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar las sugerencias, quejas y reclamos y generar las acciones pertinentes.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver anexo Estandar 56 Medio magnetico 1. Acta de Apertura del Buzon de PQRSF 2. RF de apertura del Buzon PQRSF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: Ver anexo Estandar 56 Medio magnetico 1. Acta de Apertura del Buzon de PQRSF 2. RF de apertura del Buzon PQRSF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo Estandar 56 Medio magnetico 1. Protocolo de PQRSF 2. Actas de apertura 3. RF de apertura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver anexo Estandar 56 Medio magnetico 1. Protocolo de PQRSF 2. Actas de apertura 3. RF de apertura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
Estándar 57: Elabora un presupuesto de ingresos y gastos que permita mantener el equilibrio financiero para la prestación del servicio.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Acta de comité tecnico del 1 d MARZO de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	*Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d ABRIL de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442*	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	*Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d MAYO de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442*	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
Estándar 58. Cumple con los requisitos de ley establecidos para la contabilidad, según el tipo de sociedad o empresa.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1 . Ver informe financiero mes de FEBRERO(Medio Fisico) 2. La EAS presenta documentación contable acorde a la normatividad vigente tales como , facturación electronica, conciliacion bancaria , libros auxiliares de bancos, presentación de impuestos nacionales y municipales si hubo lugar a ellos, 3. Registro de causación, comprobantes de egresos, notas de contabilidad, comprobantes de causación, recibos de cajas y démas soportes contables presentes en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1 . Ver informe financiero mes de MARZO(Medio Fisico) 2. La EAS presenta documentación contable acorde a la normatividad vigente tales como , facturación electronica, conciliacion bancaria , libros auxiliares de bancos, presentación de impuestos nacionales y municipales si hubo lugar a ellos, 3. Registro de causación, comprobantes de egresos, notas de contabilidad, comprobantes de causación, recibos de cajas y démas soportes contables presentes en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 1 . Ver informe financiero mes de ABRIL(Medio Fisico) 2. La EAS presenta documentación contable acorde a la normatividad vigente tales como , facturación electronica, conciliacion bancaria , libros auxiliares de bancos, presentación de impuestos nacionales y municipales si hubo lugar a ellos, 3. Registro de causación, comprobantes de egresos, notas de contabilidad, comprobantes de causación, recibos de cajas y démas soportes contables presentes en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 1 . Ver informe financiero mes de MAYO(Medio Fisico) 2. La EAS presenta documentación contable acorde a la normatividad vigente tales como , facturación electronica, conciliacion bancaria , libros auxiliares de bancos, presentación de impuestos nacionales y municipales si hubo lugar a ellos, 3. Registro de causación, comprobantes de egresos, notas de contabilidad, comprobantes de causación, recibos de cajas y démas soportes contables presentes en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500962026-FUNDEXPO/8500962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500962026.
Estándar 59: Define, documenta e implementa procesos de evaluación de gestión, de resultados y de satisfacción del servicio en cada uno de los componentes de calidad de la modalidad y a partir de ello, implementa las acciones de mejora correspondientes.□	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
	N/A	se deja la observacon en el acta que se debe presentar el avace del plan	No aplica	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
	N/A	Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello

Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
H. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN				
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1.Pantallazo correo electronico del 03 febrero de 2026 (medio digital) 2. Oficio de radicado del 18 febrero 2026 N 20263900200009472 (medio digital) 3. El dia 19 de febrero de a través de correo electronico la EAS, solicita se asigne como puntos de AAVN CDI semillitas de amor para el municipio de trinidad , y punto AAVN CDI alegres traviesos para que preste los servicio de almacenamiento los AAVN que vienen con destino pequeños lanceritos UDS del municipio de Pore	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20N%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=XcnVjL	La EAS presenta Oficio Radicado No. 20203900200009472 de fecha 18-02-2026 asunto: Responsables de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026.
	SI	MARZO 2026 , 1.Pantallazo correo electronico del 03 febrero de 2026 (medio digital) 2. Oficio de radicado del 18 febrero 2026 N 20263900200009472 (medio digital) 3. El dia 19 de febrero de a través de correo electronico la EAS, solicita se asigne como puntos de AAVN CDI semillitas de amor para el municipio de trinidad , y punto AAVN CDI alegres traviesos para que preste los servicio de almacenamiento los AAVN que vienen con destino pequeños lanceritos UDS del municipio de Pore	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Continua la misma información que la EAS presento informe de AAVN mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023632 de fecha 06 -04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver item 1. Base de datos de responsables (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?csf=1&web=1&e=0LblvE	La EAS presenta informe de AAVN mes de Abril con numero de Rad 20263900200033822 de fecha 05-05-2026
	SI	MAYO 2026 Ver item 1. Base de datos de responsables (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN?csf=1&web=1&e=ZqG5En	La EAS presenta informe de AAVN mes de mayo con numero de Rad 20263900200000044852 de fecha 05-06-2026
2 . Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 2 Acta de recibido de AAVN del 23 de febrero (medio digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Paz de Ariporo (medio digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio de Hato Corozal y Salina (medio digital) Correo electronico del 23 de febrero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20N%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=XcnVjL	La EAS presenta los siguientes: 1. Oficio Radicado No. 20203900200000472 de fecha 18-02-2026 asunto: Responsables de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20203900200014722 de fecha 05-03-2026 asunto: Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20203900200017302 de fecha 12-03-2026 asunto: Subsanación informe de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026 mes de febrero. 4. Oficio Radicado No. 20203900200017752 de fecha 13/03/2026 Asunto : Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a beneficiarios con malnutrición por déficit.
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2 Acta de recibido de bienestarina del 09/03/2026 (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Paz de Ariporo (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Hato Corozal (medio fisico y digital) Registro fotografico almacenamiento AAVN (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	MARZO 2026 , La EAS presento: 1. Oficio Radicado No. 20263900200023482 de fecha 01-04-2026 asunto: Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a participantes con malnutrición por déficit, contrato de aportes N.° 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20263900200023632 de fecha 06/04/2026 Asunto: Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20263900200024642 de fecha 06/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 4. Oficio Radicado No. 20263900200025932 de fecha 07/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 5. Oficio Radicado No. 20263900200025952 de fecha 09/04/2026 Asunto: Subsanación a Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2 Acta de recibido de bienestarina del 23/02/2026 (medio fisico y digital) Acta de recibido de bienestarina del 09/03/2026 (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Paz de Ariporo (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Hato Corozal (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipioLa Salina (medio fisico y digital) Registro fotografico almacenamiento AAVN (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?csf=1&web=1&e=0LblvE	La EAS presenta informe de AAVN mes de Abril con numero de Rad 20263900200033822 de fecha 05-05-2026
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2 Acta de recibido 2178303 de bienestarina del 05/05/2026 (medio fisico y digital) Acta de recibido 2175641 de bienestarina del 05/05/2026 (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Paz de Ariporo (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Hato Corozal (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipioLa Salina (medio fisico y digital) Registro fotografico almacenamiento AAVN (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN?csf=1&web=1&e=ZqG5En	La EAS presenta informe de AAVN mes de mayo con numero de Rad 20263900200000044852 de fecha 05-06-2026
3 .Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuten, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. Acta de entrega (medio fisico y digital) 2. Formato control de inventarios (medio fisico y digital) 4. Formato de entrega a unidades ejecutoras (medio fisico y digital) 5. Planillas de entrega a participantes (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20N%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=XcnVjL	FEBRERO La EAS presenta los siguientes: 1. Oficio Radicado No. 20203900200000472 de fecha 18-02-2026 asunto: Responsables de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20203900200014722 de fecha 05-03-2026 asunto: Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20203900200017302 de fecha 12-03-2026 asunto: Subsanación informe de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026 mes de febrero. 4. Oficio Radicado No. 20203900200017752 de fecha 13/03/2026 Asunto : Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a beneficiarios con malnutrición por déficit.
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 3 Informe de AAVN (medio fisico y digital) 1. Formato control de inventarios (medio fisico y digital) 2. Acta de entrega (medio fisico y digital) 3. Formato de entrega a unidades ejecutoras Paz de ariporo (medio fisico y digital) 4. Formato de entrega a unidades ejecutoras Hato Corozal (medio fisico y digital) 4. Planillas de entrega a participantes (medio fisico y digital) 5. Oficio de Solicitud (medio fisico y digital) 6. Pantallazo de correo de aprobacion (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	MARZO 2026 , La EAS presento: 1. Oficio Radicado No. 20263900200023482 de fecha 01-04-2026 asunto: Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a participantes con malnutrición por déficit, contrato de aportes N.° 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20263900200023632 de fecha 06/04/2026 Asunto: Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20263900200024642 de fecha 06/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 4. Oficio Radicado No. 20263900200025932 de fecha 07/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 5. Oficio Radicado No. 20263900200025952 de fecha 09/04/2026 Asunto: Subsanación a Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 3 Informe de AAVN (medio fisico y digital) 1. Formato control de inventarios (medio fisico y digital) 2. Acta de entrega (medio fisico y digital) 3. Formato de entrega a unidades ejecutoras Paz de ariporo (medio fisico y digital) 4. Formato de entrega a unidades ejecutoras Hato Corozal (medio fisico y digital) 4. Planillas de entrega a participantes (medio fisico y digital) 5. Oficio de Solicitud (medio fisico y digital) 6. Pantallazo de correo de aprobacion (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?csf=1&web=1&e=0LblvE	La EAS presenta informe de AAVN mes de Abril con numero de Rad 20263900200033822 de fecha 05-05-2026
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 3 Informe de AAVN (medio fisico y digital) 1. Formato control de inventarios (medio fisico y digital) 2. Acta de entrega (medio fisico y digital) 3. Formato de entrega a unidades ejecutoras Paz de ariporo (medio fisico y digital) 4. Formato de entrega a unidades ejecutoras Hato Corozal (medio fisico y digital) 4. Planillas de entrega a participantes (medio fisico y digital) 5. Oficio de Solicitud (medio fisico y digital) 6. Pantallazo de correo de aprobacion (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN?csf=1&web=1&e=ZqG5En	La EAS presenta informe de AAVN mes de mayo con numero de Rad 20263900200000044852 de fecha 05-06-2026
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.

4. En caso de requerir un transporte adicional de los Alimentos de Alto Valor Nutricional para realizar la entrega a las unidades de servicio o los beneficiarios, éste debe ser realizado en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, sin que ello implique ningún costo para el ICBF	N/A	FEBRERO: No hubo lugar en el periodo reportado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=XcnVIL	FEBRERO: No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?cid=1&web=1&e=DLbIvE	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN?cid=1&web=1&e=2qOSEn	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.
5. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Pantallazo de correo electronico del 23 febrero (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=XcnVIL	FEBRERO La EAS presenta los siguientes: 1. Oficio Radicado No. 20203900200009472 de fecha 18-02-2026 asunto: Responsables de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20203900200014722 de fecha 05-03-2026 asunto: Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20203900200017302 de fecha 12-03-2026 asunto: Subsanación informe de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026 mes de febrero. 4. Oficio Radicado No. 20203900200017752 de fecha 13/03/2026 Asunto : Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a beneficiarios con malnutrición por déficit.
	N/A	MARZO: Ver anexo 5 Registro fotografico de asistencia (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	MARZO 2026 , La EAS presento: 1. Oficio Radicado No. 20263900200023482 de fecha 01-04-2026 asunto: Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a participantes con malnutrición por déficit, contrato de aportes N.° 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20263900200023632 de fecha 06/04/2026 Asunto: Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20263900200024642 de fecha 06/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 4. Oficio Radicado No. 20263900200025332 de fecha 07/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 5. Oficio Radicado No. 20263900200025952 de fecha 09/04/2026 Asunto: Subsanación a Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?cid=1&web=1&e=DLbIvE	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%2	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.
6. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	N/A	FEBRERO: No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Medio magnético y físico: 1. Informe de AAVN 2. Registro fotografico (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=XcnVIL	FEBRERO La EAS presenta los siguientes: 1. Oficio Radicado No. 20203900200009472 de fecha 18-02-2026 asunto: Responsables de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20203900200014722 de fecha 05-03-2026 asunto: Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20203900200017302 de fecha 12-03-2026 asunto: Subsanación informe de bienestarina del contrato de aporte No. 8500096026 mes de febrero. 4. Oficio Radicado No. 20203900200017752 de fecha 13/03/2026 Asunto : Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a beneficiarios con malnutrición por déficit.
	SI	MARZO 2026 Medio magnético y físico: 1. Informe de AAVN 2. Registro fotografico (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	MARZO 2026 , La EAS presento: 1. Oficio Radicado No. 20263900200023482 de fecha 01-04-2026 asunto: Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a participantes con malnutrición por déficit, contrato de aportes N.° 8500096026. 2. Oficio Radicado No. 20263900200023632 de fecha 06/04/2026 Asunto: Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. 3. Oficio Radicado No. 20263900200024642 de fecha 06/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 4. Oficio Radicado No. 20263900200025332 de fecha 07/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 8500096026. 5. Oficio Radicado No. 20263900200025952 de fecha 09/04/2026 Asunto: Subsanación a Informe de AAVN del mes de marzo contrato 8500096026. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Medio magnético y físico: 1. Informe de AAVN 2. Registro fotografico (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?cid=1&web=1&e=DLbIvE	La EAS presenta informe de AAVN mes de Abril con numero de Rad 20263900200000033822 de fecha 05-05-2026
	SI	MAYO: Medio magnético y físico: 1. Informe de AAVN 2. Registro fotografico (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN?cid=1&web=1&e=2qOSEn	La EAS presenta informe de AAVN mes de mayo con numero de Rad 20263900200000044852 de fecha 05-06-2026
7. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No hubo lugar en el periodo reportado	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No hubo lugar en el periodo reportado	FEBRERO: No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.
8. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento o redistribución, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	FEBRERO: No hubo lugar en el periodo reportado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=XcnVIL	FEBRERO: No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	MARZO: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.

9. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional, leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. PARAGRAFO: Al finalizar el contrato la entidad deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. Para quien aplique.	N/A	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%2ENO%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=XcnVIL	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 9. Acta de visita (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	MARZO 2026 , La EAS presento: 1. Oficio Radicado No. 20263900200023482 de fecha 01-04-2026 asunto: Solicitud de entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional (Bienestarina) a participantes con malnutrición por déficit, contrato de aportes N.° 85000962026. 2. Oficio Radicado No. 20263900200023632 de fecha 06/04/2026 Asunto: Informe de AAVN del mes de marzo contrato 85000962026. 3. Oficio Radicado No. 20263900200024642 de fecha 06/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 85000962026. 4. Oficio Radicado No. 20263900200025332 de fecha 07/04/2026 Asunto: Alcance a Informe de AAVN del mes de febrero contrato 85000962026. 5. Oficio Radicado No. 20263900200025952 de fecha 09/04/2026 Asunto: Subsanación a Informe de AAVN del mes de marzo contrato 85000962026. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.	ABRIL: No hubo lugar en el periodo reportado.
	N/A	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.	MAYO: No hubo lugar en el periodo reportado.
Cumplimiento de Obligaciones Fase de implementación del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
J.Obligaciones del registro y presentación de información				
1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital) 2. Reporte de formaciones (medio digital) 3. Reporte tomas nutricionales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital) 2. Reporte de formaciones (medio digital) 3. Reporte tomas nutricionales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital) 2. Reporte de formaciones (medio digital) 3. Reporte tomas nutricionales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital) 2. Reporte de formaciones (medio digital) 3. Reporte tomas nutricionales (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2. Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 2 1. Reporte de contrato (medio digital) 2. Pantallazo de solicitud vinculacion contrato (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2 1. Reporte de contrato (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2 1. Reporte de contrato (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2 1. Reporte de contrato (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, numero de atenciones, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 3 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información.(medio digital) Ver ianexo 2 2. Pantallazo de correo de solicitud del 12 de febrero de 2026(medio digital) 3. Reporte de UDS (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 3 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 3 2. Pantallazo de solicitud del 09 de marzo(medio digital) 3. Pantallazo de correo de solicitud del 19 de marzo(medio digital) 4. Pantallazo de correo del 19 marzo (medio digital) 5. Pantallazo de correo de solicitud del 26 de marzo de 2026(medio digital) Ver anexo 3 6. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 3 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 2 2. Pantallazo de solicitud del 8 de abril(medio digital) Ver anexo 3 4. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 2 2. Pantallazo de solicitud del 15 de mayo (medio digital) 3. Pantallazo de solicitud del 28 de mayo (medio digital) ver anexo 3 Ver anexo 3 4. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FERERO 2026 Ver anexo 4 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 3 2. Pantallazo de correo de solicitud del 12 de febrero de 2026(medio digital) Ver anexo 3 3. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 3 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 3 2. Pantallazo de solicitud del 09 de marzo(medio digital) 3. Pantallazo de correo de solicitud del 19 de marzo(medio digital) 4. Pantallazo de correo del 19 marzo (medio digital) 5. Pantallazo de correo de solicitud del 26 de marzo de 2026(medio digital) Ver anexo 3 6. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 3 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 3 2. Pantallazo de solicitud del 8 de abril(medio digital) 3. Pantallazo de correo del 19 marzo (medio digital) Ver anexo 3 4. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2 1. Reporte con calidad del 100% del contrato de aporte, generado por sistema de información (ver anexo 2 2. Pantallazo de solicitud del 15 de mayo (medio digital) 3. Pantallazo de solicitud del 28 de mayo (medio digital) ver anexo 3 Ver anexo 3 4. Reporte de UDS actualizada (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 1 1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte con calidad del 100% de los beneficiarios, generado por sistema de información.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 1 1. Reporte de participantes (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de Talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de Talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de Talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de Talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 8 1. Reporte de participantes inactivos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI1B1	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 8 1. Reporte de participantes inactivos (medio digital) 2. Reporte de talento humano inactivo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 8 1. Reporte de participantes inactivos (medio digital) 2. Reporte de talento humano inactivo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver anexo 8 1. Reporte de participantes inactivos (medio digital) 2. Reporte de talento humano inactivo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	MARZO 2026 N/A	No aplica	MARZO 2026 N/A
	SI	ABRIL 2026 Ver estanda 3 Reporte (Ver estandar 3 familia comunidad y redes)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver estanda 3 Reporte (Ver estandar 3 familia comunidad y redes)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Pantallazo de correo electronico de solicitud del 04 de febrero Base de datos de usuarios (medio digital) Pantallazo de correo electronico del 16 febrero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI1B1	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	N/A	MARZO 2026 N/A	No aplica	MARZO 2026 N/A
	SI	ABRIL 2026 1. Pantallazo del 21 de abril de 2026 (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	N/A	MAYO 2026 N/A	No aplica	MAYO 2026 N/A
11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026:1. informe financiero del mes de febrero Cto 096 N° 20263900200000147 42	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI1B1	La EAS presenta informe financiero del mes de febrero Cto 096 N° 20263900200000147 42
	SI	MARZO 2026 1. Reporte de Asistencias (medio digital) 2. Radicado del informe financiero del 06 de abril N.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 1. Reporte de Asistencias (medio digital) 2. Radicado del informe financiero del 05 de mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003377 2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 1. Reporte de Asistencias (medio digital) 2. Radicado del informe financiero del 05 de junio.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	MARZO 2026 N/A	No aplica	MARZO 2026 N/A
	N/A	ABRIL 2026 N/A	No aplica	ABRIL 2026 N/A
	N/A	MAYO 2026 N/A	No aplica	MAYO 2026 N/A
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FERERO 2026 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI1B1	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026

13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	MARZO 2026 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 7 1. Reporte de talento humano (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
15. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	N/A	MARZO 2026 N/A	No aplica	no aplica para el periodo reportado
	SI	ABRIL 2026 1. Pantallazo de solicitud de ticket del 21 de abril 2. Pantallazo de solicitud del 22 de abril (medio digital) 3. Pantallazo de solicitud del 30 de abril (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 1. Pantallazo de solicitud de ticket del 04 de mayo (medio digital) 2. Pantallazo de solicitud del 07 de mayo (medio digital) 3. Pantallazo de solicitud del 15 de mayo (medio digital) 4. Pantallazo de solicitud del 21 de mayo (medio digital) 5. Pantallazo de solicitud del 25 de mayo (medio digital	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
K.Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.				
1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	**SI**	La Fundacion Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad a través del oficio Rad N° 20263900200005142 del 04 de febrero presenta presupuestos y propuestas de reinversión de ahorros contrato 85000962026. Subsana a través del oficio Rad 20263900200006532 del 09 de febrero en donde radica el alcance a presupuestos y propuestas de reinversion de ahorros ridicado bajo numero 20263900200005142.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	Oficio Rad No. 20263900200005142 del 04 de febrero con Asunto: Presupuestos y propuestas de reinversión de ahorros contrato 85000962026. La Fundación Fundexpo presenta a través del oficio Rad. 20263900200006532 del 09 de febrero de 2026, por el cual hace el alcance al Rad. 20263900200005142.
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d MARZO de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023652 de fecha 06 - 04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d ABRIL de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 d MAYO de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Oficio Presupuesto N° 20263900200006532 4.Propuesta reinversion N° 20263900200005442	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.		La Fundación Fundexpo a través del oficio Rad N° 20263900200006732 del 09 de febrero de 2026 presenta propuesta de contrapartida para el contrato de aporte 85000962026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	La EAS presenta en la fase preparatoria la propuesta de contrapartida la cual manifestó para EIC una inversión de arrendamiento. Para EIC manifestó inversión de compra de dotación. Para EIH manifestó inversión de compra de Dotación.
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 de Febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Contrapartida N° 20263900200006732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 de MARZO de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Contrapartida N° 20263900200006732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/FASE%20PREPARATORIA?cf=1&web=1&e=r3Bww2	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023652 de fecha 06 - 04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

	SI	Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 de ABRIL de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000404062 3. Contrapartida N° 20263900200000706732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
		Fase de Preparatoria 1. Acta de comité tecnico del 1 de MAYO de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000404062 3. Contrapartida N° 20263900200000706732	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200000446522 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004928Z de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1 .Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Formatos financieros para presentación de informes 3. Comprobantes de causación 4. Comprobantes de egresos 5. Notas de contabilidad. 6. Recibos de caja 7. Extracto bancario 8. Documentos que se pueden verificar en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=iuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
		MARZO 1 .Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Formatos financieros para presentación de informes 3. Comprobantes de causación 4. Comprobantes de egresos 5. Notas de contabilidad. 6. Recibos de caja 7. Extarcto bancario 8. Documentos que se pueden verificar en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002365 2 de fecha 06 -04- 2026
	SI	ABRIL 1 .Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Formatos financieros para presentación de informes 3. Comprobantes de causación 4. Comprobantes de egresos 5. Notas de contabilidad. 6. Recibos de caja 7. Extarcto bancario 8. Documentos que se pueden verificar en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; plantillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
		MAYO 1 .Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Formatos financieros para presentación de informes 3. Comprobantes de causación 4. Comprobantes de egresos 5. Notas de contabilidad. 6. Recibos de caja 7. Extarcto bancario 8. Documentos que se pueden verificar en el informe fisico del periodo en curso	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=zCh2t1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004481 2 de fecha 05 de junio de 2026.
4.Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan.	**SI**	FEBRERO: La Fundación FUNDEXPO cuenta con una cuenta maestra en el BBVA: Cuenta Ahorros EM de No. 0981017990 registrada el dia 22 de enero de 2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=iuFrEf	FEBRERO: La Fundación FUNDEXPO cuenta con una cuenta maestra la cual fue remitida a través de correo electrónico el día 12/02/2026, por parte de la Fundación FUNDEXPO.
		FEBRERO 1 Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=iuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
		MARZO 1 .Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002365 2 de fecha 06 -04- 2026
		ABRIL 1 .Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; plantillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
		MAYO 1 .Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=zCh2t1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004481 2 de fecha 05 de junio de 2026.
PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. **PARÁGRAFO** SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO** TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar. **PARAGRAFO** CUARTO: La EAS deberá presentar la información contable al supervisor de la cuenta maestra. **PARAGRAFO** QUINTO: En la cuenta maestra solo se aceptarán operaciones de débito por transferencia electrónica a terceros beneficiarios previamente inscritos de manera formal como receptores de dichos recursos de conformidad con lo indicado en Resolución 1400 de 2020 y en la Ley 1955 de 2019"	**SI**	FEBRERO: La Fundación FUNDEXPO cuenta con una cuenta maestra en el BBVA: Cuenta Ahorros EM de No. 0981017990 registrada el dia 22 de enero de 2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=iuFrEf	FEBRERO: La Fundación FUNDEXPO cuenta con una cuenta maestra la cual fue remitida a través de correo electrónico el día 12/02/2026, por parte de la Fundación FUNDEXPO.
	SI	FEBRERO 1 .Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=iuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1 .Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002365 2 de fecha 06 -04- 2026
	SI	ABRIL 1 .Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; plantillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1 .Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Radicado certificado cuenta maestra 3. Extracto bancario 4. Libro auxiliar de bancos 5. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=zCh2t1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004481 2 de fecha 05 de junio de 2026.
	NO	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	FEBRERO 1 .Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes 4. conciliacion bancaria, extracto bancario y libro auxiliar de bancos. 5. nóminas talento humano, cuentas de cobro, comprobantes de causación , comprobantes de egresos, ficheros de pagos, facturas electronicas , actas de entrega de suministros 6. Planillas de entrega de alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=iuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026

5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	MARZO 1 .Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes 4 . conciliacion bancaria, extracto bancario y libro auxiliar de bancos. 5. nóminas talento humano, cuentas de cobro, comprobantes de causación , comprobantes de egresos, ficheros de pagos, facturas electronicas , actas de entrega de suministros 6. Planillas de entrega de alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002652 de fecha 06 - 04- 2026
	SI	ABRIL 1 .Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes 4 . conciliacion bancaria, extracto bancario y libro auxiliar de bancos. 5. nóminas talento humano, cuentas de cobro, comprobantes de causación , comprobantes de egresos, ficheros de pagos, facturas electronicas , actas de entrega de suministros 6. Planillas de entrega de alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1 .Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes 4 . conciliacion bancaria, extracto bancario y libro auxiliar de bancos. 5. nóminas talento humano, cuentas de cobro, comprobantes de causación , comprobantes de egresos, ficheros de pagos, facturas electronicas , actas de entrega de suministros 6. Planillas de entrega de alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=xChZI1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) Se anexa certificado de gratuidad del servicio donde la fundación Fundexpo certifica no haber realizado cobros los participantes de las modalidades correspondiente al mes de FEBRERO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=IuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO: 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) Se anexa certificado de gratuidad del servicio donde la fundación Fundexpo certifica no haber realizado cobros los participantes de las modalidades correspondiente al mes de MARZO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002652 de fecha 06 - 04- 2026
	SI	ABRIL: 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) Se anexa certificado de gratuidad del servicio donde la fundación Fundexpo certifica no haber realizado cobros los participantes de las modalidades correspondiente al mes de ABRIL	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO: 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) Se anexa certificado de gratuidad del servicio donde la fundación Fundexpo certifica no haber realizado cobros los participantes de las modalidades correspondiente al mes de MAYO	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=xChZI1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
7.Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=IuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002652 de fecha 06 - 04- 2026
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Formato para presentación de informes financieros n° 2 recursos ejecutados pagados y por pagar 3. Formato para presentación de informes financieros n° 3 Seguimiento al uso de los aportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=xChZI1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
8. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=IuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002652 de fecha 06 - 04- 2026
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=xChZI1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Consignación rendimientos financieros mes de FEBRERO 3. Comprobantes de causación rendimientos originados 4. extracto bancario	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=IuFrEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026

9. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato	**SI**	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Consignación rendimientos financieros mes de MARZO 3. Comprobantes de causación rendimientos originados 4. extracto bancario	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta informe financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023652 de fecha 06 - 04- 2026
		ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Consignación rendimientos financieros mes de ABRIL 3. Comprobantes de causación rendimientos originados 4. extracto bancario	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&e&b=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril, planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
		MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Consignación rendimientos financieros mes de MAYO 3. Comprobantes de causación rendimientos originados 4. extracto bancario	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=iCh2tL	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
10. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		para el presente mes no hubo lugar a ello	No aplica	para el presente mes no hubo lugar a ello
11. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Ver informe de compras locales mes de febrero (Medio digital) Documento de validacion: Formato de seguimiento a compras locales F1.G5.ABS.V2 en pdf, con validacion de ejecucion y cumplimiento firmado por supervisor de contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/I.%20COMPRAS%20LOCALES?csf=1&web=1&e=uxLvXf	La EAS presenta informe de compras locales correspondiente al mes de febrero mediante radicado No. 20263900200014732 del 05 de marzo de 2026. La EAS reporta el 33,23%, sin embargo, desde la supervision se valida el 25,21%. No se valida el alimento papa, debido que no corresponde a a limento propio del piso termico de produccion del pequeño productor, de tal forma se proyecta requerimiento abierto mediante radicado No. 20263900200013751 del 01 de abril
	SI	MARZO: Ver informe de compras locales mes de febrero (Medio digital) Documento de validacion: Formato de seguimiento a compras locales F1.G5.ABS.V2 en pdf, con validacion de ejecucion y cumplimiento firmado por supervisor de contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/I.%20COMPRAS%20LOCALES?csf=1&web=1&e=HdsISA	La EAS presente informe de compras locales correspondiente al mes de marzo mediante Radicado No. 20263900200023642 del 06 de abril de 202, la EAS presenta ejecucion del 32,66%, Cumplió con la obligacion contractual de compras publicas establecido en la ley 2046 de 2020.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 3. Documento soporte electronico 4. Facturas electronicas de venta 5. Registro de compras en software contable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/I.%20COMPRAS%20LOCALES?csf=1&web=1&e=ansoWN	La EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Abril con el radicado 20263900200003882 del 05 de Mayo de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,7%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 3. Documento soporte electronico 4. Facturas electronicas de venta 5. Registro de compras en software contable	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/I.%20COMPRAS%20LOCALES?csf=1&web=1&e=1e5bOp	La EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Mayo con el radicado 20263900200004822 del 05 de Junio de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,74%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
12. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver radicado informes de ejecución técnica y financiero mes de FEBRERO(fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=uFrFEf	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026 y informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver radicado informes de ejecución técnica y financiero mes de MARZO(fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH' del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
	SI	ABRIL 1. Ver radicado informes de ejecución técnica y financiero mes de ABRIL(fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH' del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002362482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 1. Ver radicado informes de ejecución técnica y financiero mes de MAYO(fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGRm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004962 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
13. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) donde puede ser corroborada la ejución financiera en los distinto formatos y soportes destinados para el debido control presupuestal tales como 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/FEBRERO?csf=1&web=1&e=uFrFEf	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) donde puede ser corroborada la ejución financiera en los distinto formatos y soportes destinados para el debido control presupuestal tales como 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MARZO?csf=1&web=1&e=YD4hut	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril, planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) donde puede ser corroborada la ejución financiera en los distinto formatos y soportes destinados para el debido control presupuestal tales como 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&e&b=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril, planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) donde puede ser corroborada la ejución financiera en los distinto formatos y soportes destinados para el debido control presupuestal tales como 2. Comprobantes de egreso ,Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 2. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias 3. Certificado de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago al talento humano 5. Planillas de pago de seguridad social de talento humano vinculado mediante prestación de servicios y por contrato de trabajo 6. Extractos bancario. conciliacion bancaria, libro auxiliar de bancos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=iCh2tL	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) donde se puede evidenciar la ejecución del mes y rubros no ejecutados 2.Formato de recursos ejecutados pagados y por pagar 3. presupuesto 4. planillas de entrega alimentos a participantes		La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026

14. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	**SI**	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(físico) donde se puede evidenciar la ejecución del mes y rubros no ejecutados 2.Formato de recursos ejecutados pagados y por pagar 3. presupuesto 4. planillas de entrega alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/8500096202 6/MARZO?cid=1&web=1&e=YD4hut	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(físico) donde se puede evidenciar la ejecución del mes y rubros no ejecutados 2.Formato de recursos ejecutados pagados y por pagar 3. presupuesto 4. planillas de entrega alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/8500096202 6/ABRIL?cid=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(físico) donde se puede evidenciar la ejecución del mes y rubros no ejecutados 2.Formato de recursos ejecutados pagados y por pagar 3. presupuesto 4. planillas de entrega alimentos a participantes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/8500096202 6/MAYO?cid=1&web=1&e=xChZI1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
15. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	No hubo lugar en el período reportado
		No hubo lugar en el período reportado	No aplica	No hubo lugar en el período reportado
16. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	No hubo lugar en el período reportado
	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	No hubo lugar en el período reportado
17. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	No hubo lugar en el período reportado
	N/A	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	No hubo lugar en el período reportado
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA CUALIFICADAS POR SU ESPECIAL RELEVANCIA O IMPACTO: **Entre las distintas obligaciones generales y específicas pactadas en el presente contrato a cargo de EL CONTRATISTA se entenderán cualificadas por su especial relevancia o impacto las indicadas en las siguiente cláusula y subtítulos.**				
1 .Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) PARAGRAFO. Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del participante al servicio, interrumpir su atención o retirarlo del servicio.	**N/A**	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO:Ver Anexo 1 Medio Magnetico 1. Oficio de gratuidad del servicio 2. Registros fotograficos gratuidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO :Ver Anexo 1 Medio Magnetico 1. Oficio de gratuidad del servicio 2. Registros fotograficos gratuidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL :Ver Anexo 1 Medio Magnetico 1. Oficio de gratuidad del servicio 2. Registros fotograficos gratuidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO :Ver Anexo 1 Medio Magnetico 1. Oficio de gratuidad del servicio 2. Registros fotograficos gratuidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cid=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
2.Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue	**N/A**	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Var anexo 2 Medio Magnetico 1. Formato de ingreso al personal ajeno	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Var anexo 2 Medio Magnetico 1. Formato de ingreso al personal ajeno	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver anexo 2 Medio Magnetico 1. Formato de ingreso al personal ajeno	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO Ver anexo 2 Medio Magnetico 1. Formato de ingreso al personal ajeno	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cid=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
3.Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias y el maltrato infantil, la EAS diseñar e implementar planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	**N/A**	No hubo lugar en el período reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cid=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001 4712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver Informe marzo : Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cid=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cid=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200002364 82 de fecha 08-06-2026.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	SI	MAYO Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
4 .Comunicar de manera inmediata (vía telefónica) y formalizar a través de correo electrónico dirigido al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia. Así mismo diligenciar y entregar mensualmente de manera completa, oportuna, veraz y con calidad el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del contrato a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Var anexo 4 Medio Magnetico 1. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia 2. Correo electrónico y soportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver anexo 4 Medio Magnetico 1. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia 2. Correo electrónico y soportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver anexo 4 Medio Magnetico 1. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia 2. Correo electrónico y soportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver anexo 4 Medio Magnetico 1. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia 2. Soportes de Presuntos Hechos de Violencia	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
5.Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Var anexo 4 Medio Magnetico 1. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia 2. Correo electrónico y soportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Var anexo 4 Medio Magnetico 1. Reporte de Presuntos Hechos de Violencia 2. Correo electrónico y soportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
	N/A	Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
6 .Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o denguen y demás documentos definidos por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
7.Ante la ocurrencia o reporte de un posible hecho que ponga en riesgo la vida o la integridad de las y los participantes y que esté relacionado con el talento humano vinculado para la prestación del servicio, la EAS deberá adoptar, de manera inmediata y como medida preventiva, la separación o reubicación temporal de la persona presuntamente involucrada de cualquier actividad que implique contacto directo con las y los participantes, garantizando en todo momento el derecho al debido proceso.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
		No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
		Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
		Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
		Para este periodo no hubo lugar a ello	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
8. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos, lineamientos y documentos adicionales que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual y otras formas de vulneración de derechos en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver anexo estandar 33 Medio Magnético 1. Acta de inducción al TH.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver anexo estandar 33 Medio Magnético 1. Acta de inducción al TH Nuevo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023612 de fecha 06 -04-2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
	SI	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	Para este periodo no hubo lugar a ello
9. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Planillas de pago seguridad social 3. Certificado de pago aportes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -05- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Planillas de pago al sistema general de seguridad social 3. Certificados de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago del talento humano 5.nómina electrónica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Planillas de pago al sistema general de seguridad social 3. Certificados de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago del talento humano 5.nómina electrónica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/8500096026/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril, planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.

	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Planillas de pago al sistema general de seguridad social 3. Certificados de pago aportes parafiscales 4. planillas de pago del talento humano 5.nómina electrónica	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?cf=1&web=1&e=zChZ0L	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
10. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Comprobantes de egreso .Documento soporte electronico, registro de compra, Ficheros de pago 3. Certificado suscrito por revisor fiscal y representante legal de pago a proveedores y obligaciones tributarias	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Facturas de proveedores, prestadores de servicios 3. Certificados de pago a proveedores 4. comprobantes de egreso 5. ficheros de pagos 6. extracto bancario 7. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003812 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Facturas de proveedores, prestadores de servicios 3. Certificados de pago a proveedores 4. comprobantes de egreso 5. ficheros de pagos 6. extracto bancario 7. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?cf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril, planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Facturas de proveedores, prestadores de servicios 3. Certificados de pago a proveedores 4. comprobantes de egreso 5. ficheros de pagos 6. extracto bancario 7. Conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?cf=1&web=1&e=zChZ0L	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
11. Entregar dentro del primer mes de ejecución del contrato el Plan de Saneamiento Básico -PSB (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o Servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado		No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal y la Salina: Ver Estandar 17 en medio magnético: 6.BPM y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI181	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003812 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No hubo lugar en el periodo reportado	No hubo lugar en el periodo reportado
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo, Hato Corozal y la Salina: Ver Estandar 17 en medio magnético: 6.BPM y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato Corozal y la Salina: Ver Estandar 17 en medio magnético: 6.BPM y PSB	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
12. Garantizar la entrega de alimentos a través de la ración preparada RP o ración para preparar RPP y/o refrigerios Ración lista para consumo (RLC) según lo defina el ICBF, en la cantidad, calidad y oportunidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF y el uso de alimentos naturales, frescos, propios del territorio y la cultura alimentaria conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF y dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo: EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Olla comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato Corozal EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla MARZO: La Salina EIH: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP 4. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003812 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP EIC 3. Planilla de entrega de RPP. EIC 4. Planilla entrega Olla comunitaria EIC 5. R.F Entrega olla comunitaria EIC 6. Actas de concertación RPP 6. Actas concertación olla	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?cf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril, planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal EIC: Ver estandar 13 en medio magnético fisico: 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega Olla comunitaria 5. R.F Entrega olla comunitaria 6. Actas de concertación RPP 7. Actas concertación olla 8. Minuta validada La salina EIH: Ver estandar 13 en medio 1.Formato verificación de RPP: Ver estandar 13 en medio magnético 2.Registro fotografico entrega RPP 3. Planilla de entrega de RPP. 4. Planilla entrega RLC 5. R.F Entrega de RLC 6. Actas de concertación RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?cf=1&web=1&e=zChZ0L	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
13. Realizar la toma de medidas antropométricas, identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo con la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y la guía operativa del servicio. en los tiempos y periodos establecidos para este	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO. Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Desnutrición aguda, Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=KkI181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003812 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.

fin, sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma	SI	ABRIL: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
14. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Técnico de la Modalidad, la Guía operativa del servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO. Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Desnutrición aguda, Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, Hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional 7. Novedades participantes con Desnutrición (Hato Corozal) 8. Acta refuerzo capacitación TH (Hato Corozal)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003 2612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo, Hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Estandar 15 en medio magnético: 1. Formato captura de datos antropometricos 2. Reporte generado por el sistema cuentame 3. Novedades participantes con Riesgo de desnutrición, NNA con obesidad y Gestantes con obesidad o bajo peso para la edad gestacional 4. Oficios o correo electronico de notificación de casos con malnutrición por deficit o exceso. 5. Formatos de signos fisicos 6. Acta de socialización de estado nutricional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
15. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato de acuerdo con las orientaciones establecidas en la guía correspondiente al servicio, cuando se presenten posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades prevalentes de la primera infancia, enfermedades transmitidas por alimentos - ETA y enfermedades de origen cultural en los casos que aplique.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO: Paz de Ariporo EIC: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO: Paz de Ariporo, hato corozal EIC y la salina EIH: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003 2612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Paz de Ariporo: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Paz de Ariporo: Ver Estandar 12 en medio magnético : 1. Protocolo de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y ETAS. 2. Acta a TH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
16. Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados a diciembre de 2025, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya. (Cuando aplique) PARAGRAFO.- En caso que las madres o padres comunitaria(o)s que se encuentren vinculada(o)s por parte de la EAS, ingresen a la planta temporal o formalización que se está proyectando por parte del Instituto colombiano de bienestar familiar ICBF o la ley en aprobación del Congreso, en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, el valor de este componente a partir de la vinculación efectiva de las madres o padres comunitaria(o)s, no será reconocido por el ICBF dentro del rubro de talento humano de la canasta del servicio contratado, por ende se deberá adelantar la disminución del valor del contrato. sucede lo mismo con los componentes asociados al servicio a cargo de estas madres comunitarias.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Estandarar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver Estandarar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria."	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003 2612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver Estandarar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200000337972 4 . Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Estandarar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6.INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=Kk6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026

17. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. (Cuando aplique)	**SI**	Ver Estandatar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria."	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver Estandatar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. Oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. Subsanación HV096 N° 20263900200006191 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Madre Comunitaria."	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver Estandatar 30 Ver medio Magnetico 1. Acta de comité tecnico del 1 de febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200004062 3. 096 Hojas de Vida Psicosocial N° Rad 20263900200003772 4. Reporte de talento Humano Cuentame EIC y EIH 5. Contrato, Afiliaciones 6. Novedades Talento Humano 7. Acta de validacion 8. Acta de Induccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
18. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo 18 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura 2. Correo electronico 3 .Acta de Validacion de parte de ICBF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver Anexo 18 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura 2. Correo electronico 3 .Acta de Validacion de parte de ICBF	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	Ver Anexo 18 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura 2. Correo electronico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	Ver Anexo 18 Medio Magnetico 1. Registro Fotografico de Infraestructura 2. Correo electronico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
19. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo. Estandar 41 1 Planes de Gestion de Riesgo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=4X6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 PAZ DEARIPORO-HATO COROZAL-LA SALINA Ver anexo 41 Planes de gestion de riesgo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 PAZ DE ARIPORO- HATOCOROZAL-LA SALINA Ver anexo 41 Planes de gestion de riesgo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200003772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 PAZ DE ARIPORO- HATOCOROZAL-LA SALINA Ver anexo 41 Planes de gestion de riesgo (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°8500096202 6. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 8500096202 6.
20. El CONTRATISTA deberá informar de manera inmediata y por escrito al supervisor y/o interventor del contrato sobre cualquier situación que ponga en riesgo la vida, salud o integridad de los niños, niñas, mujeres gestantes y demás participantes, garantizando la activación de las rutas de protección definidas por el ICBF y las entidades competentes. En los casos en que tales situaciones correspondan a un siniestro o evento relacionado con la infraestructura que pueda comprometer la prestación del servicio, adicionalmente deberá informar a la compañía aseguradora, remitiendo la documentación necesaria para efectos de activar las coberturas contractuales correspondientes.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	No hubo lugar en el periodo reportado
21. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato/, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Informe de Bienestarina 1. Informe de AAVN 2. Planillas entrega AAVN a beneficiarios	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=XcnVJL	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver Informe de Bienestarina 1. Informe de AAVN 2. Planillas entrega AAVN a beneficiarios"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFev5	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023612 de fecha 06 -04-2026
	SI	Ver Informe de Bienestarina 1. Informe de AAVN 2. Planillas entrega AAVN a beneficiarios"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?csf=1&web=1&e=0cblv6	La EAS presenta informe técnico mes de Abril con numero de Rad 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026 y alcance a Informe tecnico con N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver Informe de Bienestarina 1. Informe de AAVN 2. Planillas entrega AAVN a participantes"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DELOS%20CONTRATOS%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20RAVN?csf=1&web=1&e=ZqGSEn	La EAS presenta informe técnico mes de mayo con numero de Rad 20263900200004622 de fecha 05-06-2026.

22. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del contrato y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver Obligacion H anexo 2 Acta de recibido de AAVN del 23 de febrero (medio digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Paz de Ariporo (medio digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio de Hato Corozal y Salina (medio digital) Correo electronico del 23 de febrero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 21 Pantallazo de reporte de bienestarina (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002361 2 de fecha 06 -04-2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Pantallazo de reporte del 27 de abril (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?cf=1&web=1&e=0LblvE	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Pantallazo de reporte (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DE%20CONTRATO/N.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AAVN?cf=1&web=1&e=ZqGSEn	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°2026390020000446 22 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°2026390020000492 62 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
23. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 Ver obligacion H. Item 3 1. Acta de entrega (medio fisico y digital) 2. Formato control de inventarios (medio fisico y digital) 4. Formato de entrega a unidades ejecutoras (medio fisico y digital) 5. Planillas de entrega a participantes (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2 Acta de recibido de bienestarina del 09/03/2026 (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Paz de Ariporo (medio fisico y digital) Formato de entrega a unidades ejecutoras municipio Hato Corozal (medio fisico y digital) Registro fotografico almacenamiento AAVN (medio fisico y digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002361 2 de fecha 06 -04-2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	Ver Informe de Bienestarina 1. Informe de AAVN 2. Planillas entrega AAVN a beneficiarios"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	La EAS presenta informe de AAVN mes de Abril con numero de Rad 20263900200000338 22 de fecha 05-05-2026
	SI	MAYO 2026 Ver Informe de Bienestarina 1. Informe de AAVN 2. Planillas entrega AAVN a participantes"	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/BIENESTARINA?cf=1&web=1&e=0LblvE	La EAS presenta informe de AAVN mes de mayo con numero de Rad 20263900200000448 52 de fecha 05-06-2026
24. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño, persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Polizas de accidentes	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe financiero mes de MARZO(fisico) 2. Factura compra polizas primer informe financiero 3. Soporte de pago polizas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 1. Ver informe financiero mes de ABRIL(fisico) 2. Factura compra polizas primer informe financiero 3. Soporte de pago polizas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/B5000962026/ABRIL?cf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200003922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	MAYO 1. Ver informe financiero mes de MAYO(fisico) 2. Factura compra polizas primer informe financiero 3. Soporte de pago polizas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/B5000962026/MAYO?cf=1&web=1&e=JCh2l1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004481 2 de fecha 05 de junio de 2026.
25. Cumplir con el compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público. De esta manera cuando la supervisión advierta hechos o indicios constitutivos de corrupción del contratista dentro del plazo de ejecución del contrato, podrá iniciar los Procesos Administrativos Sancionatorios contractuales, sin perjuicio de las acciones judiciales, disciplinarias, fiscales o penales a que hubiere lugar.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Febreroel compromiso anticorrupción y en consecuencia mantener durante la ejecución del contrato actuaciones y/o acciones integras, honestas y transparentes necesarias en el ámbito de lo público.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026 y informe financiero mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001474 2 de fecha 05 -03- 2026
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de marzo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	La EAS presenta informe técnico mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002361 2 de fecha 06 -04-2026 e nforme financiero mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200002365 2 de fecha 06 -04- 2026 *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/B5000962026/ABRIL?cf=1&web=1&e=2ev1CN	La EAS presenta informe técnico mes de Abril con numero de Rad con numero de Rad 20263900200000337 72 de fecha 05-05-2026 y informe financiero con numero de rad 20263900200000339 22 mes de abril de fecha 05-05-2026 y subsanacion de informe financiero mes de abril con Rad 20263900200000434 62 de fecha 01-06- 2026
	SI	Ver informe tecnico y financiero mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguezs_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/B5000962026/MAYO?cf=1&web=1&e=JCh2l1	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°2026390020000446 22 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°2026390020000492 62 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
26. Cumplir con el pacto frente a los derechos de los niños, prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador.	N/A	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de incbservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4k6181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200001471 2 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de incbservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/B5000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200002361 2 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200002718 2 del 13/04/2026.

	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.		La EAS presenta informe técnico mes de Abril con numero de Rad 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026 y alcance a Informe tecnico con N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/DURANTE%20LA%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20CONTRATO/H.%20OBLIGACIONES%20RELACIONADAS%20CON%20AVN?csf=1&web=1&e=2qGS6n	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
27. Cumplir con lo definido en este contrato en relación con la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos. (Ver en medio magnético ESTANDAR 6) 2. Acta de socialización de directorio, protocolo de vulneración y rutas de atención ante amenazas con las familias.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO: Ver Anexo Estandar 3 Medio Magnetico 1. Protocolo de inobservancia de derechos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA - VEEDURIAS Y PARTICIPACION COMUNITARIA				
En cumplimiento a los dispuesto en la ley 850 de 2003 y el articulo 65 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las veedurias ciudadanas y organizaciones civicas ciudadanas comunitarias profesionales, beneficias o de utilidad comun con el fin de garantizar su participacion en la eleccion de este contrato.	**SI**	FEBRERO 2026 Ver informe tecnico del mes de febrero Cto 096 N° 20263900200000014712	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO: 2026 Ver informe tecnico del mes de marzo Cto 096 N° 20263900200000014712	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL: ver Anexo estandar 6 Medio Magnetico : 1. Formato de Verificacion Control Social EIC y EIH . 2 .Plan de accion de control Social EIC y EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO : ver Anexo estandar 6 Medio Magnetico : 1. Formato de Verificacion Control Social EIC y EIH . 2 .Plan de accion de control Social EIC y EIH	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD				
1. EL CONTRATISTA se compromete formalmente a no divulgar, usar o explotar la información a la que tenga acceso para la ejecución del presente contrato y mantenerla bajo estricto deber de confidencialidad; sólo podrá usar dicha información para el desarrollo del contrato; así mismo, se compromete a no divulgar la información, en cualquier tiempo, a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del ICBF. De la misma manera declara que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?csf=1&web=1&e=KkS181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 Ver anexo 2.2 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?csf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200003612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Ver anexo 2.2 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?csf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Ver anexo 2.2 1. formato de compromiso de confidencialidad y no divulgacion de la información (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202 6-FUNDEXPO/8500096202 6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?csf=1&web=1&e=TRNGBm	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926 2 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - IMAGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD				
1. Cuando cualquiera de LAS PARTES deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, deberá seguir todas las disposiciones previstas en sus respectivos manuales de imagen corporativa o su equivalente o las directrices que emita la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Sede de la Dirección General.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 2026 1. Registro fotografico (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=4X4181	La EAS presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263902000014712 de fecha 05 -03-2026
	SI	MARZO 2026 1. Registro fotografico (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de marzo, radicado bajo el número 20263900200023612 del 06 de abril de 2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de marzo de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados. *Por medio del presente Oficio la subsanación informe Marzo con Rad 20263900200027182 del 13/04/2026.
	SI	ABRIL 2026 Registro fotografico avisos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL?cf=1&web=1&e=hgD5Ab	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000337?2 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
	SI	MAYO 2026 Registro fotografico avisos (medio digital)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO?cf=1&web=1&e=TRNG8m	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200044622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.el operador radica la información de subsanación del informe del mes de Mayo, según cada observación presentada en cada obligación contractual mediante oficio con numero de radicado N°20263900200004926? de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
I.Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales (Aplica si se contrata el componente de alimentos):				
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guia "G5.ABS-Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	**SI**	FEBRERO: Ver informe de compras locales mes de febrero (Medio digital) Documento de validacion: Formato de seguimiento a compras locales F1.G5.ABS.V2 en pdf, con validacion de ejecucion y cumplimiento firmado por supervisor de contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/1.%20COMPRAS%20LOCALES?cf=1&web=1&e=aeLoXl	La EAS presenta informe de compras locales correspondiente al mes de febrero mediante radicado No. 20263900200001473?, del 05 de marzo de 2026. La EAS reporta el 33,23%, sin embargo, desde la supervision se valida el 25,21%. No se valida el alimento papa, debido que no corresponde a a limento propio del piso termico de produccion del pequeño productor, de tal forma se proyecta requerimiento abierto mediante radicado No. 20263900200001375? del 01 de abril
	SI	MARZO: Ver informe de compras locales mes de febrero (Medio digital) Documento de validacion: Formato de seguimiento a compras locales F1.G5.ABS.V2 en pdf, con validacion de ejecucion y cumplimiento firmado por supervisor de contrato.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/1.%20COMPRAS%20LOCALES?cf=1&web=1&e=H5iSA	La EAS presente informe de compras locales correspondiente al mes de marzo mediante Radicado No. 20263900200023642 del 06 de abril de 202, la EAS presenta ejecucion del 32,68%, Cumplió con la obligacion contractual de compras publicas establecido en la ley 2046 de 2020.
	SI	ABRIL 1. Ver informe compras locales mes de ABRIL(digital) 2. Ver ficheros de pago, comprobantes de egreso, conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/1.%20COMPRAS%20LOCALES?cf=1&web=1&e=amoW4q	La EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Abril con el radicado 20263900200003388? del 05 de Mayo de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,7%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
	SI	MAYO 1. Ver informe compras locales mes de MAYO(digital) 2. Ver facturas de compra alimentos informe financiero MAYO (fisico)	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/1.%20COMPRAS%20LOCALES?cf=1&web=1&e=Je3bOp	La EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Mayo con el radicado 20263900200004492? del 05 de Junio de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,74%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). **PARÁGRAFO PRIMERO:** El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente y las fichas técnicas que pal efecto defina el ICBF.	**N/A**	No hubo lugar en el periodo reportado	No aplica	El cumplimiento de la presente obligación no se encuentra entre los requisitos para el primer desembolso.
	SI	FEBRERO 1. Ver informe financiero mes de FEBRERO(fisico) 2. Comprobantes de egreso papo a proveedores 3. Documento soporte electronico 4. Facturas electronicas de venta 5. Registro de compras en sofware contable 6. Ficheros de pago	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20%20FEBRERO?cf=1&web=1&e=kk6181	La EAS presenta informe compras locales mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014732 de fecha 05 -03- 2026
	SI	MARZO 1. Ver informe compras locales mes de MARZO(digital) 2. Ver ficheros de pago, comprobantes de egreso, conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MARZO?cf=1&web=1&e=EiFevS	La EAS presenta informe compras locales mes de marzo con numero de Rad N° 20263900200023642 de fecha 06 -04- 2026
	SI	ABRIL 1. Ver informe compras locales mes de ABRIL(digital) 2. Ver ficheros de pago, comprobantes de egreso, conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/1.%20COMPRAS%20LOCALES?cf=1&web=1&e=dxuuCx	a EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Abril con el radicado 20263900200003388? del 05 de Mayo de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,7%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
	SI	MAYO 1. Ver informe compras locales mes de MAYO(digital) 2. Ver ficheros de pago, comprobantes de egreso, conciliación bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/1.%20COMPRAS%20LOCALES?cf=1&web=1&e=012a2v	a EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Mayo con el radicado 20263900200004492? del 05 de Junio de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,74%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
OBLIGACIONES REQUISITOS DESEMBOLSOS				
(i.) Para el primer desembolso:				
a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor.	SI	FASE PREPARATORIA: La EAS presentó el presupuesto del Contrato de aporte 85001096202?6: 1. Presupuesto de Lineamiento 2. Presupuesto de Ahorros 3. Propuesta de Reinversión de Ahorros 4. Presupuesto Final	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/DESEMBOLSOS/PRIMER%20DESEMBOLSO?cf=1&web=1&e=s6rDz1	Fase de Preparatoria La EAS Presenta presupuesto inicial de ingresos y gastos mediante: 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000406? de fecha 3o de enero Oficio Presupuesto N° 20263900200000532 09 de febrero, Propuesta reinversion N° 20263900200000544? de fecha 04 de febrero y Oficio Req 1 de desembolso N° 20263900200000812? de fecha 13 de febrero.
b) Aprobación y programación de aporte de la contrapartida, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor.	SI	La EAS presentan plan de ejecucion de contrapartida en acta de primer comité técnico operativo.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/DESEMBOLSOS/PRIMER%20DESEMBOLSO?cf=1&web=1&e=s6rDz1	FASE PREPARATORIA: La EAS presenta la propuesta de contrapartida a través de los oficios radicados : 1. Acta de comité tecnico del 1 de Febrero de 2026 (medio digital) 2. oficio Fase preparatoria N° 20263900200000406? de fecha 3o de enero , Contrapartida N° 20263900200000873?2 de fecha 9 de febrero y Oficio Req 1 de desembolso N° 20263900200000812? de fecha 13 de febrero. La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos para el primer desembolso mediante el número de radicado N. ° 20263900200000812?, de fecha 13 de febrero de 2026, con asunto: Requisitos de primer desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. A través del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se realiza la revisión de los soportes allegados y, como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS, con el fin de que proceda a radicar la subsanación de los documentos observados faltantes. La EAS radica la subsanación de los requisitos del primer desembolso mediante nuero de radicado N° 20263900200000837?2 de fecha 16/02/2026 con asunto subsanación de requisitos de primer desembolso-contrato de aporte 85000962026. Por parte del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se hace la revisión de los soportes allegados y como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS.
c) Reporte generado por el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad, de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física que se encuentre validado por el representante legal o quien haga de sus veces.	SI	Reporte generado por el Sistema de Información CUENTAME para el contrato de aporte 85000962026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/6/DESEMBOLSOS/PRIMER%20DESEMBOLSO?cf=1&web=1&e=s6rDz1	La EAS presenta informacion a través de los oficios radicados : Fase preparatoria N° 20263900200000406? de fecha 3o de enero y Oficio Req 1 de desembolso N° 20263900200000812? de fecha 13 de febrero. La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos para el primer desembolso mediante el número de radicado N. ° 20263900200000812?, de fecha 13 de febrero de 2026, con asunto: Requisitos de primer desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. A través del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se realiza la revisión de los soportes allegados y, como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS, con el fin de que proceda a radicar la subsanación de los documentos observados faltantes. La EAS radica la subsanación de los requisitos del primer desembolso mediante nuero de radicado N° 20263900200000837?2 de fecha 16/02/2026 con asunto subsanación de requisitos de primer desembolso-contrato de aporte 85000962026. Por parte del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se hace la revisión de los soportes allegados y como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

d) Listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad.	SI	Mediante correo electrónico se realizo solicitud de para la creacion en cuentamen de las UCAS.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/PRIMER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=s6rDz1	La EAS presenta informacion a través de los oficios radicados : Fase preparatoria N° 20263900200004062 de fecha 3o de enero y Oficio Req 1 de desembolso N° 20263900200008122 de fecha 13 de febrero. La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos para el primer desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200008122, de fecha 13 de febrero de 2026, con asunto: Requisitos de primer desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. A través del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se realiza la revisión de los soportes allegados y, como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS, con el fin de que proceda a radicar la subsanación de los documentos observados faltantes. La EAS radica la subsanación de los requisitos del primer desembolso mediante nuero de radicado N° 20263900200000838372 de fecha 16/02/2026 con asunto subsanación de requisitos de primer desembolso-contrato de aporte 85000962026. Por parte del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se hace la revisión de los soportes allegados y como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS.
e) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF.	SI	La EAS presenta el listado de los participantes preinscritos.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/PRIMER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=s6rDz1	La EAS presenta informacion a través de los oficios radicados : Fase preparatoria N° 20263900200004062 de fecha 3o de enero y Oficio Req 1 de desembolso N° 20263900200008122 de fecha 13 de febrero. La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos para el primer desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200008122, de fecha 13 de febrero de 2026, con asunto: Requisitos de primer desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. A través del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se realiza la revisión de los soportes allegados y, como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS, con el fin de que proceda a radicar la subsanación de los documentos observados faltantes. La EAS radica la subsanación de los requisitos del primer desembolso mediante nuero de radicado N° 20263900200000838372 de fecha 16/02/2026 con asunto subsanación de requisitos de primer desembolso-contrato de aporte 85000962026. Por parte del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se hace la revisión de los soportes allegados y como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS.
f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad).	SI	No aplica para el periodo reportado, de acuerdo a los servicios ofertados del contrato de aporte 85000962026.	No aplica para el periodo reportado, de acuerdo a los servicios ofertados del contrato de aporte 85000962026.	No aplica para el periodo reportado, de acuerdo a los servicios ofertados del contrato de aporte 85000962026.
g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.	SI	La E.A.S presenta copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución del contrato y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/PRIMER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=s6rDz1	Fase de Preparatoria La EAS Presenta mediante oficios Radicados: 1. Acta de comité tecnico del 1 d febrero de 2026 (medio digital) 2. ofício Fase preparatoria N° 20263900200004062 de fecha 3o de enero subsanacion hojas de vida mediante radicado 20253900200006191 de fecha 9 de febrero y Oficio Req 1 de desembolso N° 20263900200008122 de fecha 13 de febrero.
Cumplimiento de Obligaciones requisitos desembolsos del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
(ii) Para el segundo desembolso:				
a) Informe de la ejecución financiera en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras y Acta de legalización de cuentas debidamente suscrita y firmada por las partes del periodo inmediatamente anterior.	SI	Para mes de febrero y marzo se presenta oficio de radicado como soporte de informe financiero mes de febrero con numero de Rad N° 20263900200014742 de fecha 05 -03- 2026 y informe financiero mes de Marzo con N° Rad 20263900200023652 de fecha 06-04-2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
b) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio.	SI	Para mes de Febrero y Marzo se presenta Conrograma General del contrato de aporte 5000962026, correspondiente a los municipios de paz de ariporo, hato corozal y salina.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
c) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos).	SI	Para mes de Febrero y Marzo se presenta oficio de radicado metas Sociales mes de febrero con numero de Rad N° 20263900200014072 de fecha 02 -03- 2026 y oficio subsanacion metas Sociales mes de febrero con numero de Rad N° 20263900200015792 de fecha 06 -03- 2026 metas sociales mes de Marzo con N° Rad 20263900200023502 de fecha 01-04-2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
d) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF	SI	Para mes de Febrero y Marzo, se presenta Oficio Minuta RPP EIC y EIH N° 20263900200009192 de fecha de rad 17 - 02 - 2026 y Oficio Minuta Refrigerio EIH N° 20263900200023662 de fecha de rad 6 - 04 -2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
e) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.	SI	Para mes de Febrero y Marzo se presenta informe técnico mes de Febrero con numero de Rad N° 20263900200014712 de fecha 05 - 03- 2026 y subsanacion de informe tecnicomes de febrero con N° Rad N° 20263900200000018302 de fecha de rad 16 -03 -2026, y para mes de marzo se presenta informe tecnico con N° rad 20263900200000018302 de fecha de rad 6 -04 -2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
f) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior.	SI	Para Mes de Febrero y Marzo se presenta copia de estracto bancario de la ejecucion del contrato de aporte 8500962026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos de segundo desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200000023622, de fecha 6 de Abril de 2026, con asunto: Requisitos de segundo desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
g) Reporte de información con calidad generado por el Sistema de Información CUENTAME o la herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a familias que hayan asistido a las jornadas de formación de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas de la modalidad.	SI	Para Mes de Febrero y Marzo se presenta Reporte de Participantes atendidos, procesos de formacion a familias, seguimiento nutricional del contrato de aporte N° 85000962026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
h) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad.	SI	Para mes de Febrero y Marzo se presenta reporte de Datos de calidad de Talento Humano.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
i) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).	SI	Para mes de febrero y marzo se presenta Reporte de las 44 UDS del contrato de aporte N°85000962026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
j) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención.	SI	Para mes de febrero y marzo se presenta Reporte de registro RAM contrato de aporte N°85000962026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos de segundo desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200000023622, de fecha 6 de Abril de 2026, con asunto: Requisitos de segundo desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
k) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. (N/A)	SI	N/A	N/A	N/A
l) Documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda) (N/A)	SI	N/A	N/A	N/A
m) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamiento a familias y cualificación del talento humano.	N/A	Para mes de febrero y marzo se presenta Planes de Formacion y acompañamiento a familias y Cualificacion a Talento Humano del contrato de aporte N°85000962026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS presenta soportes de requisitos de segundo desembolso contrato de aporte 85000962026, se hace la respectiva revisión y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada requisito de desembolso, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión de los requisitos de desembolso, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones identificadas en cada requisito del segundo desembolso. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
n) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario, cuando aplique.	SI	Para mes de febrero y Marzo se presenta soporte de compras Localesmes de febrero con rad N° 20263900200000014732 de fecha 05-03-2026 y compras Locales mes de marzo con rad N° 20263900200000023642 de fecha 06-04-2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos de segundo desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200000023622, de fecha 6 de Abril de 2026, con asunto: Requisitos de segundo desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.
o) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.	SI	Para mes de febrero y marzo se presenta soporte de pago a Talento Humano del contrato de aporte N° 85009626026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096026-FUNDEXPO/8500096026/DESEMBOLSOS/SEGUNDO%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=KbxLTa	La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos de segundo desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200000023622, de fecha 6 de Abril de 2026, con asunto: Requisitos de segundo desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. *Oficio subsanación Desembolso con Rad 20263900200027192 del 13/04/2026.

Cumplimiento de Obligaciones requisitos desembolsos del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)		Observaciones (iv)
(iii.) Para los demás desembolsos (Tercero, Cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno)				
a) Informe de la ejecución financiera del período anterior en con concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras, Financieras y Acta de legalización de cuentas debidamente suscrita y firmada por las partes del período inmediatamente anterior.	SI	La EAS presenta informe técnico mes de Abril con numero de Rad con numero de Rad 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026 y informe financiero con numero de rad 20263900200000033922 mes de abril de fecha 05-05-2026 y subasanacion de informe financiero mes de abril con Rad 20263900200000043462 de fecha 01-06- 2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presenta informe técnico mes de mayo con numero de Rad 20263900200004622 y informe financiero con N° de Rad 20263900200004812 de fecha 05-06-2026	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF.	SI	La EAS presenta informe técnico mes de Abril con numero de Rad 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026 y alcance a Informe tecnico con N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-05-2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presenta informe técnico mes de mayo con numero de Rad 20263900200004622 de fecha 05-06-2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior	SI	La EAS presenta copia de estracto Bancario mes de abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/8500096202/ABRIL?csf=1&web=1&e=2ev3CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 20263900200033922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	La EAS presenta copia de estracto Bancario mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/karen_rodrigueza_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/8500096202/MAYO?csf=1&web=1&e=zCh2t1	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 20263900200004812 de fecha 05 de junio de 2026.
d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos).	SI	La EAS presenta metas sociales mes de Abril con numero de Rad 20263900200000033802 de fecha 05-05-2026 y alcance metas sociales con N° Rad 20263900200000036962 de fecha 12-05-2026.		La EAS presenta Requisitos de Tercer desembolso con N° Rad 20263900200004662 de fecha 05-06-2026.
	SI	La EAS presenta metas sociales mes de mayo con numero de Rad 20263900200000043162 de fecha 02-06-2026		La EAS presenta Requisitos de Tercer desembolso con N° Rad 20263900200004662 de fecha 05-06-2026.
e) Reporte generado por el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georeferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia, y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).	SI	La EAS presneta Reporte sistema cuentame contrato de aporte N° 85000962026 mes de Abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presneta Reporte de sistema cuentame contrato de aporte N° 85000962026 mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
f) Reporte de información con calidad generado por el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad, del 100% de los participantes atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de la Modalidad y Guías Operativas del servicio correspondiente.	SI	La EAS presenta Reporte de informacion cuentame contrato de aporte N° 85000962026 mes de Abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presenta Reporte de informacion cuentame contrato de aporte N° 85000962026 mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
g) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia.	SI	La EAS presenta Reporte de Participantes atendidos, procesos de formacion a familias, seguimiento nutricional del contrato de aporte N° 85000962026. mes de abril	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presenta Reporte de Participantes atendidos, procesos de formacion a familias, seguimiento nutricional del contrato de aporte N° 85000962026. mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
h) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención.	SI	La EAS presenta Reporte de registro RAM contrato de aporte N°85000962026 mes de abril.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presenta Reporte de registro RAM contrato de aporte N°85000962026 mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/8500096202-FUNDEXPO/8500096202/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°20263900200049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.

i) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano	SI	La EAS presenta Planes de Formacion y acompañamiento a familias y Cualificacion a Talento Humano del contrato de aporte N°85000962026 mes de abril.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°2026390020000044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso, mediante oficio con numero de radicado N°2026390020000049262 de fecha 17 de junio con asunto subsanación informe técnico mayo contrato 85000962026.
	SI	La EAS presenta Planes de Formacion y acompañamiento a familias y Cualificacion a Talento Humano del contrato de aporte N°85000962026 mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°2026390020000044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, el operador radica la información de subsanación de los requisitos de tercer desembolso según cada observación presentada en cada requisito de desembolso,
j) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario, cuando aplique	SI	La EAS presenta informe compras locales mes de Abril con numero de Rad N° Rad 2026390020000033882 de fecha 05-05-2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20ABRIL/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/I.%20COMPRAS%20LOCALES?csf=1&web=1&e=amoW4q	La EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Abril con el radicado 2026390020000033882 del 05 de Mayo de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,7%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
	SI	La EAS presenta informe compras locales mes de mayo con numero de Rad N° 2026390020000044822 de fecha 05-06-2026.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/INFORMES%20PERIODICOS/INFORME%20MAYO/OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS/I.%20COMPRAS%20LOCALES?csf=1&web=1&e=1e5bOp	La EAS Fundación Nacional para el desarrollo de la Prosperidad presentó informe de compras locales correspondiente al mes de Mayo con el radicado 2026390020000044822 del 05 de Junio de 2026, la EAS presenta ejecución del 32,74%, Cumplió con la obligación contractual de compras públicas establecido en la ley 2046 de 2020.
k) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información CUENTAME o herramienta de Información que defina la entidad.	SI	La EAS presenta reporte de Datos de calidad de Talento Humano mes de Abril.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°2026390020000044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
	SI	La EAS presenta reporte de Datos de calidad de Talento Humano mes de Mayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/ruth_cruz_icbf_gov_co/Documents/PRIMERA%20INFANCIA%202026/85000962026-FUNDEXPO/85000962026/DESEMBOLSOS/TERCER%20DESEMBOLSO?csf=1&web=1&e=MbOIJS	Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°2026390020000044662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
l) Soporte del pago de honorarios o salarios del mes anterior, a la totalidad del talento humano vinculado a la atención, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.	SI	La EAS se presenta soporte de pago a Talento Humano del contrato de aporte N° 8500962026. mes de Abril.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguez_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/ABRIL?csf=1&e=bb=1&e=2ev1CN	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de abril; planillas RAM, RPP y Olla comunitaria del contrato de aportes 85000962026 mediante radicado No. 2026390020000033922 de fecha 05 de mayo de 2026.
	SI	La EAS se presenta soporte de pago a Talento Humano del contrato de aporte N° 8500962026. mes deMayo	https://icbfgob-my.sharepoint.com/f:/r/personal/karen_rodriguez_icbf_gov_co/Documents/INFORME%20FINANCIERO/85000962026/MAYO?csf=1&web=1&e=JChZIL	La EAS presenta Informe Financiero de la Ejecución del mes de mayo mediante radicado No. 2026390020000044812 de fecha 05 de junio de 2026.
	SI			

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				

Observaciones adicionales: Fase Preparatoria
La EAS presenta los soportes correspondientes a la fase preparatoria mediante el número de radicado N.° 20263900200004062, de fecha 30 de enero de 2026, con asunto: Radicado información fase preparatoria – Contrato de Aporte N.° 85000962026, suscrito el 23 de enero de 2026. Por parte de los enlaces de seguimiento de la ejecución técnica y financiera, se realiza la revisión de los soportes con el fin de llevar a cabo el primer Comité Técnico Operativo para la ejecución e inicio de la prestación del servicio. En este marco, se proyecta el Acta de Comité N.° 1, de fecha 02 de febrero de 2026, en la cual se establecen compromisos para que la EAS radique y complete la información requerida.

La EAS radica los soportes correspondientes a los requisitos para el primer desembolso mediante el número de radicado N.° 20263900200008122, de fecha 13 de febrero de 2026, con asunto: Requisitos de primer desembolso – Contrato de Aporte N.° 85000962026. A través del enlace de seguimiento a la ejecución técnica se realiza la revisión de los soportes allegados y, como resultado, se emite el acta correspondiente a la EAS, con el fin de que proceda a radicar la subsanación de los documentos observados faltantes.
ABRIL Y MAYO: Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de abril, radicado bajo el número 20263900200000033772 de fecha 05-05-2026, con asunto "Presentación de informe técnico mes de abril de la modalidad EIC y EIH" del contrato de aporte 85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que el operador proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados, por ello la EAS radica alcance a Informe técnico del mes de abril mediante número de radicado N° rad 20263900200000236482 de fecha 08-06-2026.
Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio de informe correspondiente al mes de mayo, radicado bajo el número de radicado N°20263900200004622 de fecha 05/06/2026 con asunto presenta informe técnico mes de mayo de la modalidad EIC y EIH del contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.
Se realizó la revisión de los soportes presentados por la EAS mediante oficio derequisitos de tercer desembolso, radicado bajo el número de N°20263900200004662 de fecha 05/06/2026 con asunto Requisito tercer desembolso, contrato de aporte N°85000962026. En dicha revisión se verificaron los documentos radicados por la EAS y se dejaron consignados los compromisos asociados a cada obligación contractual, con el fin de que la EAS proceda a su respectiva subsanación. Para tal efecto, se proyectó el acta de revisión del informe, la cual se remitió al operador como soporte oficial de las observaciones y requerimientos identificados.

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **22/06/2026**

Firma
PAULA ALEJANDRA REYES RODRIGUEZ
SUPERVISORA CONTRATOS DE APORTES CENTRO ZONAL PAZ DE ARIPORO

Firma
DIANA MARORA CORDOBA BRAVO
ENLACE DE SEGUIMIENTO EJECUCIÓN FINANCIERA

Firma
RUTH EDITH CRUZ
ENLACE DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Firma
JULIAN DAVID BENAVIDES JARA
REFERENTE AAVN

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012